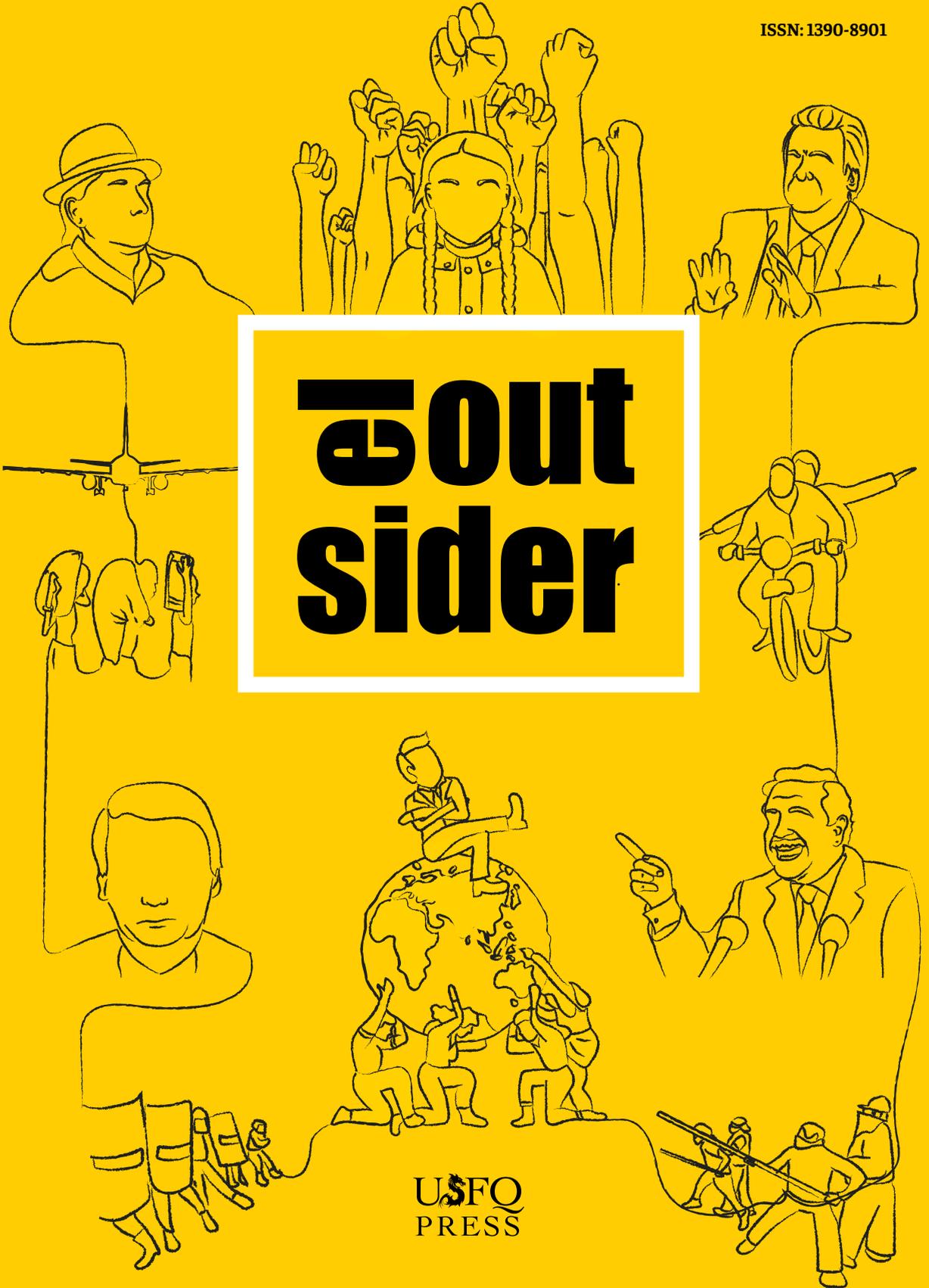


Outsider



outsider

USFO
PRESS

El Outsider

ISSN(e): 1390-8901

<https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/index>

Quito, Ecuador

Edición 5, mayo 2020

DOI: <https://dx.doi.org/10.18272/eo.v5i0>

El Outsider es una publicación anual y de acceso libre de la Universidad San Francisco de Quito, dedicada a la divulgación de análisis críticos sobre temas de las áreas de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. La revista es compilada, editada y revisada por estudiantes de Relaciones Internacionales y colaboradores del Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Outsider es publicada por **USFQ PRESS**, departamento editorial de la Universidad San Francisco de Quito USFQ.

Editor General: Ismael Guerrero**Editores Asociados:** Andrea Silva, María Fe Vallejo, Mateo Villaquirán**Corrección de estilo y ortotipográfica:** Gabriel Ortiz**Comité Editorial**

Ismael Guerrero, Editor General, Universidad San Francisco de Quito, Ecuador
 Andrea Silva, Editora Asociada, Universidad San Francisco de Quito, Ecuador
 María Fe Vallejo, Editora Asociada, Universidad San Francisco de Quito, Ecuador
 Mateo Villaquirán, Editor Asociado, Universidad San Francisco de Quito, Ecuador

Comité Académico

José Julio Cisneros, Ph.D, Universidad San Francisco de Quito, Ecuador
 Ana María Correa, Ph.D (c), Universidad San Francisco de Quito, Ecuador
 Jaime Costales, Ph.D, Universidad San Francisco de Quito, Ecuador
 Douglas Gelfeld, Ph.D, Universidad San Francisco de Quito, Ecuador
 Paolo Moncagata, Ph.D, Universidad San Francisco de Quito, Ecuador
 Pedro Nunes da Silva, Ph.D, Universidad San Francisco de Quito, Ecuador
 Sofía Zaragocín, Ph.D, Universidad San Francisco de Quito, Ecuador

Esta obra es publicada luego de un proceso de revisión por pares ciegos (peer-reviewed).

Producción editorial: Gabriel Ortiz**Diseño general y de portada:** Fernanda Zárate**Webmaster:** Jaime Páez

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons «Atribución-NoComercial- 4.0 Internacional».

El uso de nombres descriptivos generales, nombres comerciales, marcas registradas, etc. en esta publicación no implica, incluso en ausencia de una declaración específica, que estos nombres están exentos de las leyes y reglamentos de protección pertinentes y, por tanto, libres para su uso general.

La información presentada en esta revista es de entera responsabilidad de sus autores. USFQ PRESS presume que la información es verdadera y exacta a la fecha de publicación. Ni la Editorial, ni los editores, ni los autores dan una garantía, expresa o implícita, con respecto a los materiales contenidos en esta obra ni de los errores u omisiones que se hayan podido realizar.

USFQ PRESS / El Outsider

Att. Ismael Guerrero, editor general

Universidad San Francisco de Quito USFQ

Calle Diego de Robles y Vía Interoceánica, Campus Cumbayá

Casilla Postal 17-1200-841, Quito 170901, Ecuador.

Correo electrónico: iguerrerom@estud.usfq.edu.ec

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Carta del Editor Letter from the Editor

Carta del Editor **9**
Ismael Guerrero

**Carta del Supervisor Académico
Letter from the Faculty Supervisor**

Letter from the Faculty Supervisor **12**
Bill Gelfeld

Acercamientos de RR.II. IR Aproaches

Perspectivas desde el ecofeminismo frente al cambio climático y la Amazonía **17**
Camila Miranda

Estados Unidos y China: Tensiones por el liderazgo de la región Pacífico Occidental **31**
Sol Revelo, David Revelo

Paro Nacional: Agendas partidistas durante la crisis social en Ecuador **47**
Guillermo Andrade

Movimientos sociales: Conciencia social y acción colectiva **59**
Sofía Vallejo

La internacionalización del séptimo arte **71**
Luis Enrique Velasco

Editoriales de Opinión Op-Eds

Jus Post Bellum: ¿Qué tan útil es para las Relaciones Internacionales? **87**
Santiago Mendizabal

¿Qué pasó en Ecuador en octubre de 2019? **99**
Belén Izurieta

Utilitarismo: Países desarrollados relegando el cambio climático **109**
Ariana Pesántez

Eventos y Entrevistas Interviews and Events

Estados Unidos y el multilateralismo: Un breve resumen de la conferencia del Profesor David P. Forsythe **122**
David P. Forsythe. Texto en español, Mateo Villaquirán

United States and Multilateralism: A brief Summary on David P. Forsythe's Distinguished Conference **125**
David P. Forsythe. Texto en inglés, María Fe Vallejo

Entrevista a Francisco Carrión **127**
Francisco Carrión. Entrevista de Andrea Silva

Spot Alumni

Alumni Updates **134**

Proceso Editorial Publishing Process

Procesos Editoriales **138**

Selección y publicación **139**

Carta del Editor

Estimados lectores,

Bienvenidos a la quinta edición de *El Outsider*, la revista de Relaciones Internacionales y Ciencia Política de la Universidad San Francisco de Quito. Esta publicación es totalmente editada, dirigida y producida por estudiantes de pregrado. El proceso de publicación nació hace más de cinco años cuando un grupo de estudiantes quiso crear un espacio de diálogo donde las temáticas de Relaciones Internacionales y Ciencia Política puedan ser examinadas bajo un lente crítico, y, en el que los estudiantes podamos compartir nuestras propias reflexiones y nutrirnos de otras.

Tras un periodo de cese a la producción editorial, hemos retomado la iniciativa y es así como para la quinta edición *El Outsider* regresa a la vida. En el equipo editorial nos sentimos agradecidos y a la vez emocionados por la respuesta que hemos recibido de los estudiantes de Relaciones Internacionales de la USFQ. La misma que refleja no solo un sincero interés por esta publicación, sino un genuino compromiso con el estudio crítico de las más complejas cuestiones que comprenden a la realidad internacional actual.

El fin de la Guerra Fría, con la caída del comunismo y el triunfo de las democracias liberales, nos dejó la ilusión que la historia había llegado a su fin. Al parecer, la búsqueda de la forma óptima de organización social había concluido. Sin embargo, el transcurso del devenir histórico global nos ha demostrado lo contrario. Por un lado, la falta de compromiso de Donald Trump por mantener los pilares del sistema internacional liberal ha hecho que el sistema global tambalee. Así mismo, con Trump al frente del gobierno de Estados Unidos y su posible reelección, además del auge de una firme derecha populista iliberal en Brasil, Inglaterra, Polonia, Hungría, Turquía, Filipinas, es claro que el sistema liberal y la globalización están siendo erosionados.

Por otro lado, el surgimiento de movimientos sociales que abogan por un

mayor estado de bienestar y un capitalismo menos agresivo redefinen también el sistema liberal. Así mismo, la aparición de actores políticos que comparten un rechazo a la desigualdad y persiguen la implementación de políticas en pro de la lucha contra el cambio climático, parece estar alimentando una radicalización hacia la izquierda en varios países. De esta forma, la prioridad ya no es simplemente la búsqueda de un capitalismo más amigable, sino una reestructuración política más profunda. Así mismo, en octubre de 2019, América Latina, especialmente con las protestas de Chile, Colombia y Ecuador, mostró al mundo la existencia de una visión política que acoge la participación directa de la ciudadanía en los asuntos públicos. Actualmente, el mundo está sufriendo una evidente transición, cuyo resultado es difuso y parece estar transitando hacia una izquierda que busca un mayor estado de bienestar o hacia una derecha populista.

En estos momentos es clara la complejidad de la arena internacional y también lo son los retos que tiene nuestra disciplina. Por lo tanto, nuestro deber como estudiantes y actores sociales es hacer las preguntas adecuadas y no subestimar la complejidad del mundo. Esta edición recoge justamente esta complejidad gracias al valioso trabajo de sus articulistas. En sus escritos se encuentran profundas reflexiones sobre distintos temas como lo acontecido en Ecuador durante el Paro Nacional; la complejidad del sistema internacional vista desde el ecofeminismo, contraponiendo la izquierda ecologista con la derecha populista; el rol de los movimientos sociales en la arena política; las dinámicas políticas entre Estados Unidos y China; reflexiones sobre conceptos clave de seguridad internacional; la visión de la perspectiva utilitarista sobre el rol de las potencias en materia de cambio climático; el cine como plataforma para visibilizar a actores y procesos marginalizados. Todo esto ocurrió antes de que el virus COVID-19 cambiara fundamentalmente nuestro mundo y nuestra percepción de cómo las naciones reaccionan ante una crisis global, cooperan para enfrentar una amenaza sistémica y clasifican las nuevas realidades y las relaciones de poder a raíz de una pandemia como esta. La quinta edición de *El Outsider* ofrece los cuestionamientos necesarios para construir una disciplina de Relaciones Internacionales más amplia e incluyente que sea capaz de acercarnos a la

comprensión de un sistema internacional cada vez más interconectado.

No quiero despedirme sin agradecer a quienes brindaron su apoyo incondicional en el proceso de relanzamiento. Especialmente al Comité Editorial por su abnegada entrega y ardua labor a lo largo de este emocionante proceso, y a los autores por traer tan importantes temas a discusión. Así mismo, a nuestro consejero, Bill Gelfeld, quien ha sido un apoyo y guía invaluable. Quiero agradecer también a nuestra coordinadora de departamento, Cristen Dávalos, y a la decana del Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades (COCISOH), Carmen Fernández Salvador, por su incondicional apoyo y por haber creído en este proyecto. Por su puesto, expreso toda mi gratitud al equipo de USFQ PRESS por su absoluta ayuda y guía. Esta edición no hubiera sido posible sin ellos.

Ahora, queridos lectores, es su trabajo dialogar con estos textos y aproximarse a una comprensión amplia de la arena internacional.

Ha sido un honor servir como Editor General en esta edición. Me mantendré atento y continuaré leyendo ávidamente las reflexiones que *El Outsider* nos entregue en sus siguientes números que, estoy seguro, los tendremos muchos años más.

Ismael Guerrero
Editor General

Letter from the Faculty Supervisor

The revival of a student-led International Relations publication is indeed timely, with the world seemingly at another critical juncture of global philosophy, identity, and direction. The unimpeded march of the forces of globalization, increased interaction, and cultural unification appears to have hit a sizeable roadblock with the resurgent popularity of nationalism, populism, and nativism in numerous countries around the world. Respected totems of internationalist values like the US and the UK, among many others, have fallen under the sway of more narrowly-interested, often openly-prejudiced leaders who have built more restrictive coalitions focused on closing borders, redefining citizenship, and reducing ties to the rest of the world. And this development comes at a time when we as a global community face unprecedented threats from the effects of climate change, global pandemics, and international migration crises, which can only be truly solved in concert.

The world needs a different vision that the divisive one that is currently being trumpeted, and in these pages, the reader will find articles that still believe in the power of inclusion and bringing people together to solve problems, rather than driving them apart. The articles included in this revived edition of *El Outsider* tackle issues ranging from climate change and eco-feminism to the US-China relationship to the role of social movements and international security, among several others. This vision of a more just, more unified, and interconnected world is one that may have seemed inevitable at some points after the end of the Cold War, but as always, progress requires those who are willing to fight for it. The authors included in this publication have thankfully taken on this challenge and this mantle, and we at *El Outsider* are grateful for their contributions.

When a small group of my students approached me about reviving *El Outsider*, I have to admit that I was a bit skeptical. It was not that I didn't see the value of the publication to students of international relations and the department or even the general student body, or that there

weren't any number of highly-relevant topics on which students could write; it was that I knew the considerable amount of work and coordination involved in such an undertaking. Having been a part of a similar student publication myself at Johns Hopkins during graduate school, we already had the benefit of an established, well-oiled process and university funding behind us. And it was still a sizeable, difficult task. Which is why I have been so pleased that this group of four students has worked so diligently to make their vision a reality. They pitched their vision to the department and COCISOH, they put out the call for articles, they have held events on matters of global importance, and now they have put out a publication of student-written articles that has provided students with a chance to express themselves and be published in a serious, issue-driven forum. So I, along with the rest of the International Relations Department, would like to thank Ismael Guerrero, Andrea Silva, Maria Fe Vallejo, and Mateo Villaquirán for all of their hard work, dedication, and effort and for making *El Outsider* a reality.

Bill Gelfeld
Faculty Supervisor

Acercamientos de RR.II. IR Approaches

Perspectivas desde el ecofeminismo frente al cambio climático y la Amazonía

Perspectives from ecofeminism towards
climate change and the Amazon

Camila Miranda*

Resumen

Sin duda alguna, el cambio climático se ha convertido en uno de los mayores desafíos de nuestra era. A raíz de la inclusión de personajes contrapuestos como Greta Thunberg y Jair Bolsonaro en la escena ambiental, el debate sobre la actual crisis socio-ecológica ha adoptado nuevos matices. A su vez, espacios como la Amazonía han puesto en relieve las voces que, una disciplina visiblemente estado-céntrica y con un fuerte bagaje imperial como, las Relaciones Internacionales, ha enmudecido. A diferencia de aquellos discursos hegemónicos basados en suposiciones antropocéntricas y positivistas, según el ecofeminismo, la crisis ambiental tiene origen en ciertos procesos de dominación que han oprimido a las mujeres, grupos sociales poco privilegiados y la naturaleza. Es así que, integrar procesos de dominación como el colonialismo y el patriarcado en las discusiones sobre el medio ambiente se vuelve imperante para hacer frente a este tipo de planteamientos dominantes. De este modo, esta reflexión tiene como fin vislumbrar, desde una perspectiva de género, aquellos discursos, estructuras y prácticas hegemónicas que han hecho de la naturaleza y las mujeres un otro subalternizado.

Palabras clave:

Ecofeminismo, cambio climático, Amazonía, decolonialismo, patriarcado, crisis socio-ecológica, Relaciones Internacionales.

Abstract

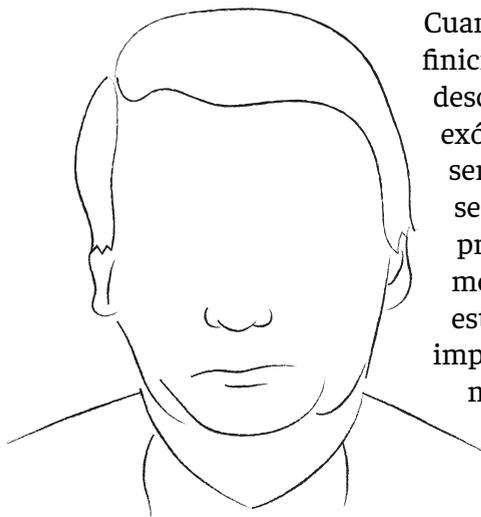
Undoubtedly, climate change has become one of the biggest challenges of our era. Following the insertion of opposing personalities such as Greta Thunberg and Jair Bolsonaro in the international environmental scene, the debate on the current socio-ecological crisis has adopted new tones. In turn, spaces such as the Amazon have highlighted the voices that a visibly state-centric and imperial discipline as International Relations has muted. Unlike those hegemonic discourses concerning anthropocentric and positivist assumptions, for ecofeminism the genesis of the environmental crisis is found in certain domination processes that have oppressed women, underprivileged social groups, and nature. This is why integrating domination processes such as colonialism and patriarchy into environmental discussions becomes imperative to address this type of dominant approach. In doing so, this reflection aims to highlight, from a gender perspective, those hegemonic discourses, structures, and practices that have made nature and women as the subaltern.

Keywords:

Ecofeminism, climate change, Amazon, decolonialism, patriarchy, socio-ecological crisis, International Relations.

1. Introducción

Desde que personajes como Greta Thunberg o Jair Bolsonaro se volvieron el punto focal del debate ambiental, el cambio climático ha ganado una popularidad sin precedentes. Sin embargo, los problemas medioambientales no son un tema reciente. Mucho antes de que el Panel Intergubernamental del Cambio Climático predijera las consecuencias del incremento en 1° C en la temperatura global (IPCC 2018), los efectos de la manipulación humana en la Amazonía ya se vivían desde hace décadas. Es así que cabe preguntarse: ¿cómo una niña de 16 años ha logrado redireccionar la mirada de la política mundial hacia un tema como el cambio climático? Algo por lo que muchos líderes en África y América Latina murieron antes. Pese al reciente interés en la Amazonía, lugares como este no han dejado de ser nada más que el patio trasero de las Relaciones Internacionales (RR. II.). Si es que la Amazonía existe en el imaginario de Occidente, ha sido como tierra de nadie, remota y virgen (Picq 2016).



Cuando ha sido conceptualizada, su definición ha girado en torno a un mito, describiéndola como un reino natural exótico y un patrimonio que necesita ser protegido (Slater 2002). Esta clase de aproximaciones han sido (re) producidas por y para Occidente por medio de una disciplina visiblemente estado- céntrica y con un fuerte bagaje imperial. Con la irrupción del cambio climático en la escena internacional, la estructura centro-periférica de la que hablan Tickner y Blaney (2013) se ha acentuado aún más, dictando las discusiones sobre espacios como la

Amazonía dentro de la actual crisis ambiental. En este sentido, abordar los problemas ambientales requiere ir más allá de una comprensión basada en una perspectiva netamente científica y antropocéntrica. Por lo tanto, integrar al patriarcado y al colonialismo en las discusiones sobre

el medio ambiente, se vuelve imperante para hacer frente a este tipo de planteamientos hegemónicos.

Ante esta propuesta, el ecofeminismo enriquece las reflexiones sobre la crisis ecológica y la Amazonía dentro de una disciplina y un sistema caracterizado por la dominación y la subordinación. De este modo, entender este tema desde una perspectiva de género permite ahondar en el “cuestionamiento de las relaciones entre sociedad y naturaleza, identificando los sesgos etnocéntricos, antropocéntricos y androcéntricos, que han construido imaginarios y legitimado prácticas desiguales” (Trevilla 2018, 2). En base a este planteamiento, se busca visibilizar otras propuestas ontológicas, epistemológicas y paradigmáticas acerca de la actual crisis ambiental y cómo esta ha contribuido a que la Amazonía sea tachada de apolítica y tierra de lo no civilizado. Para ello, se empezará por definir qué es el ecofeminismo y cuál es su relación con espacios como la Amazonía. En segundo lugar, se presentará el contexto histórico que hizo de la crisis ambiental un tema de *low politics*. Por último, se realizará una reflexión acerca de la influencia de personajes como Greta Thunberg y Jair Bolsonaro en la crisis ambiental actual.

2. Deterioro ambiental y subordinación femenina

El ecofeminismo surgió hace más de treinta años como una aproximación a los problemas ambientales dentro de la corriente feminista, sosteniendo “que hay vínculos significativos entre la subordinación de las mujeres (y otros grupos sociales poco privilegiados) y la explotación de la naturaleza” (Herrero 2018, 1). El concepto ha sido atribuido a Françoise D’Eaubonne, escritora y feminista francesa que acuñó el término por primera vez en 1974 en su libro “Le féminisme ou la mort”. Así, esta corriente surge frente a los diálogos dominantes acerca de la naturaleza y lugares como la Amazonía, los cuales han acarreado y acarrearán consigo visiones esencialistas acerca de las relaciones de género en confluencia con el ambiente.

Dentro de su intento por dilucidar la relación entre la crisis ecológica y la subordinación de ciertos grupos y espacios a través de las voces de las mujeres, el ecofeminismo pone en relieve ciertos procesos de

dominación dictados por el colonialismo, el patriarcado y el capitalismo neoliberal. Volviendo a la Amazonía como: “Otro histórico, marginalizado y oprimido” (Mignolo 2009, 183), donde todas estas variantes convergen, se puede observar la forma en que se ha equiparado a las mujeres con la naturaleza como cuerpos-territorios racializados, subordinados e inferiores. Empezando por su nombre, proveniente de la palabra “amazonas”, este se refiere a un pueblo mitológico conformado por mujeres guerreras que vivían fuera del mando de las ciudades-estado griegas (Picq 2016). Claramente, esta visión patriarcal continúa siendo parte del imaginario de Occidente, donde la naturaleza es sinónimo de tierras vacías, suelo de una raza inferior.

Es así como se puede evidenciar la forma en que se siguen reproduciendo, sistemáticamente, esquemas binarios de género por medio del espacio natural. En el caso de la Amazonía y el Estado, estos encarnan, debido a discursos patriarcales dominantes, esos sistemas que marcan la diferencia entre lo masculino y femenino. Como subraya Herrero (2018), “Ambos son socializados con valores y normas de comportamiento de dependencia jerárquica, en el marco de un esquema en el que lo masculino adquiere artificial[mente] el rango de pauta de valor, de superioridad y de excelencia.” De esta manera, la actual crisis ambiental, que tiene lugar en espacios profundamente subalternizados y deslegitimizados, es sometida por la misma lógica patriarcal estatal que subyuga a cuerpos racializados y sexuados. Tanto la realidad social como ecológica que se vive en RRII tienen fuertes raíces en una historia y cosmovisión occidental que se rehúsa a ver más allá del estado-nación de Westfalia y la colonización amazónica del siglo XVI.

En este contexto, y siguiendo el marco del ecofeminismo, la propuesta del feminismo decolonial aporta profundamente al análisis acerca del paralelismo existente entre la sumisión del ambiente y las mujeres, provocado, en gran medida, por prácticas coloniales y patriarcales. De hecho, abordar esta problemática de la mano del feminismo decolonial pone de relieve la interseccionalidad entre clase, raza, género y sexualidad (Lugones 2010), categorías comúnmente ignoradas por abordajes tradicionales. Así, el enfoque en el decolonialismo hace del principal enfoque

del ecofeminismo más amplio, donde, como señala Larrère (2012), ya no se habla únicamente de la dinámica entre mujeres y naturaleza porque se agrega un componente colonial. Esto no solo permite dinamizar las discusiones dentro de la academia, sino que muestra el pasado colonial de muchos de esos abusos ambientales, los cuales han sido enmudecidos frecuentemente por discursos que naturalizan la sumisión hacia todo aquello catalogado como femenino. Ante esto, el feminismo decolonial ha permitido que se dé un giro a las aproximaciones tradicionales sobre la relación dominación femenina-ambiental, abriendo paso a una dimensión de justicia social entorno a estas discusiones.

3. De Westfalia a la Amazonía

Mientras que disciplinas dentro de las ciencias sociales como la Antropología han subalternizado espacios como la Amazonía, otras como RR. II. la han invisibilizado (Picq 2016). A pesar de que la Amazonía es uno de esos espacios donde la crisis climática se ha materializado con mayor fuerza, continúa siendo excluida por nociones duales y binarias como el centro/periferia, desarrollado/subdesarrollado, primitivo/civilizado, entre otros. Así, localizar el momento en que la crisis ambiental se volvió un tema de *low politics* lleva a la Paz de Westfalia en 1648, mientras que entender por qué la Amazonía es considerada un espacio subalterno lleva al colonialismo.

Westfalia no sólo dio fin a las guerras religiosas en Europa, sino que fue la cuna del Estado moderno y del surgimiento de conceptos como soberanía, fronteras territoriales y la no intervención (Malchow 2015). En el proceso, se reconoció a Europa como un conjunto de Estados independientes e iguales (Beck et al 2009). Desde esta óptica, espacios como la Amazonía, donde la naturaleza es vista como un otro subalternizado, no han sido tomados en cuenta por RR. II. debido a su posición externa del espectro de interés del Estado moderno. Bajo esta representación discursiva, hablar del Estado significa entender un Estado masculino, paternalista, patriarcal y machista que se fundamenta en una “ideología espacial basada en espacios heteropatriarcales coloniales donde se ha impuesto un orden patriarcal de la heterosexualidad sobre el espacio y los cuerpos” (Zaragocin 2018, 6).

En este sentido, la esencia masculina de la disciplina ha hecho que espacios como la Amazonía sean posicionados como entes pasivos, frágiles y vulnerables. Al mismo tiempo, los problemas ambientales han sido anclados a “una separación ontológica entre naturaleza y sociedad, y entre hombre, naturaleza y mujer, que resulta un agravante del conflicto sobre el cual poco se advierte” (Nogales 2018, 2). Por tanto, no es de sorprender que la naturaleza haya sido y continúe siendo entendida en base a supuestos de género, raza, clase y nacionalidad que han patriarcalizado a espacios como la Amazonía.

Históricamente, RR. II. le debe su génesis y vida al imperialismo y la cimentación de relaciones desiguales de poder producto del colonialismo (Chakra Borty 2017). En cuanto a este último, desde que Cristóbal Colón pisó suelo americano y notó que los indígenas caminaban desnudos y carecían de cultura, ley y religión, el sentido de la diferencia como inferioridad nació (Tickner 2014). Estos rezagos coloniales se siguen viviendo hasta el día de hoy y se han modernizado hasta el punto en que la Amazonía y la naturaleza son vistas como fuentes inagotables de recursos naturales para el norte global. De hecho, como señala Picq (2016), acertadamente, “It is portrayed as a pure source of nature capable of containing global warming, rarely recalling that the Amazon rubber enabled the automobile revolution, which fueled today’s climate crisis in the first place” (1). De este modo, los rezagos del colonialismo del siglo XV se traducen, hoy en día, en una (neo)colonización de la naturaleza que representa los intereses neoliberales y hegemónicos de ciertas élites de poder.

4. De Gretas y Bolsonaros

Hoy en día, aquellos ideales europeos de la Ilustración donde la transformación de la naturaleza no humana era sinónimo de progreso científico y, por tanto, un justificativo del colonialismo, siguen estando presentes (Tickner 2014). A partir de la inserción de la nueva derecha en Brasil, liderada por su actual presidente, Jair Bolsonaro, el país ha adoptado una postura que niega la Amazonía y el cambio climático, y promete mejorar Brasil a costa de su explotación. Sin duda alguna, “Esta es una variante tropical de ‘make America great again’” (Espinosa 2019). Para Bolsonaro

y sus partidarios, cuyo imaginario de ultraderecha tiene hondas raíces en una lógica expansionista y extractivista para el desarrollo, el cambio climático, y por ende la Amazonía, no tienen cabida. En este sentido, tanto el indigenismo como el ambientalismo han sido considerados parte de una falsa izquierda medioambientalista que forma parte de lo que Bolsonaro ha denominado “marxismo cultural” (Robinson 2019).

Bajo esta perspectiva, Ernesto Araujo, Ministro de Asuntos Exteriores de Brasil, no sólo ha acometido contra el “climatismo”, término que ha acuñado al negar la existencia del cambio climático, sino que, también ha calificado a la ideología de género como fuente de degradación social (Robinson 2019). Bajo un legado colonial en que el sur global es visto como proveedor de materias primas para un norte civilizado, no es de sorprender que sea ese mismo sur el más afectado por el deterioro ambiental. Con la incursión de personajes como Bolsonaro en un sistema de Estados eurocéntricos y una economía mundial capitalista, la masculinidad está aún más en boga, profundizándose las desventajas de género que se traducen en los problemas socio-ecológicos. Así, la intervención de sujetos como Bolsonaro en el actual escenario político y ambiental evidencia la falta que existe, tanto en la práctica como en la academia, de una aproximación decolonial hacia temas como el cambio climático. De lo contrario, no sirve de nada mirar esta clase de discursos por medio del lente ecofeminista si no se logra realmente atribuirle una dimensión militante a la lucha contra la degradación ambiental.

Por otro lado, y como fue mencionado anteriormente, el ecofeminismo pone en relieve una doble opresión sobre la naturaleza y el ambiente a causa de un sistema capitalista patriarcal y una cultura europea dominante. En este contexto, la estudiante sueca Greta Thunberg ha dado un nuevo giro a la problemática



ambiental tras hacerse conocer por medio de sus huelgas por el clima frente al Parlamento Sueco y por polémicos discursos en las Naciones Unidas. Mientras unos la aclaman, otros detractan su labor. En este aspecto, cabe preguntarse de dónde parte Greta ideológicamente y los intereses de qué clase representa. El fenómeno Greta tiene origen y ha recibido mayor acogida en Europa y Norteamérica, regiones del mundo cuyos países han impuesto y continúan imponiendo los efectos del cambio climático en el sur global. Las clases y gobiernos dominantes que siguen el discurso de Thunberg no están pensando en espacios como la Amazonía, de lo contrario habrían escuchado a los miles de líderes indígenas que mucho antes que Greta defendieron sus tierras del extractivismo.

En este aspecto, y a pesar de que Thunberg esté dándole un giro al escenario político actual con su presencia, su rol no termina de ser polémico. Al igual que “la «Madre India» fue el símbolo y la inspiración para la lucha por la independencia contra el colonialismo inglés” (Mies y Shiva 2014, 197), tras los incendios en la Amazonía este espacio fue (re)apropiado, esta vez por personalidades como Thunberg, como un espacio que le pertenece a la humanidad. De cierto modo, se vuelve a los esencialismos del discurso que posiciona a la naturaleza, sobre todo aquella dentro del sur global, como posesión de Occidente. De hecho, el principal fundamento de su lucha se basa en la idea de que el mundo (natural) es de todos. Es así que, en contextos de supremacía blanca, el hecho de que el mundo necesite que una niña de un país desarrollado hable acerca de la crisis ecológica actual para “empezar a hacer algo”, habla por sí solo.

5. Conclusión

El ecofeminismo parte de la premisa de que el cambio climático y la actual crisis socio-ecológica son resultado de procesos históricos de dominación y luchas de poder. Frente a una disciplina guiada por un modelo androcéntrico, estado-céntrico, colonial y patriarcal, el ecofeminismo surge como una nueva aproximación ontológica y epistemológica que adopta una posición política, ambiental y decolonial. En este sentido, partir de este tipo de acercamientos fundados en los movimientos sociales permite señalar problemas más amplios, problemas que van más allá

de las nociones de género en RR. II. Por tanto, reducir la problemática ambiental a un tema antropocéntrico y netamente científico enmudece los contextos históricos, sociales y culturales que posicionaron a la naturaleza, la Amazonía y a las mujeres como estados salvajes, a la espera de ser domesticados por una supuesta cultura superior. Solo así se podrán nutrir diálogos interdisciplinarios e incluyentes que impulsen reflexiones sobre el cambio climático y sus repercusiones en cuerpos-territorios vulnerados hacia propuestas concretas.

Referencias

- Beck, Roger, Linda Black, Larry Krieger, Phillip Naylor y Dahia Ibo Shabaka. 2009. *World History: Patterns of Interaction*. United States: McDougal Littell.
- Chakra Borty, Arpita. 2017. "Can Postcolonial Feminism Revive International Relations?" *Economic and Political Weekly* 52, no. 20 (mayo): 51-57.
- Espinosa, Carlos. 2019. "La nueva derecha extermina la Amazonía." *4Pelagatos*, agosto 26, 2019. <https://4pelagatos.com/2019/08/26/la-nueva-derecha-extermina-la-amazonia/>.
- Herrero, Amaranta. 2018. "Ecofeminismos: apuntes sobre la dominación gemela de mujeres y naturaleza." *Ecología Política*, no. 54 (enero). <https://www.ecologiapolitica.info/?p=10136>.
- Intergovernmental Panel on Climate Change. 2018. "Global Warming of 1.5°C." Recuperado el 20 de octubre de 2019. <https://www.ipcc.ch/sr15/>.
- Larrère, Catherine. 2012. "L'écoféminisme: féminisme écologique ou écologie féministe". *Tracés: Revue de Sciences Humaines*, no. 22: 105-121.
- Lugones, María. 2010. "Toward a Decolonial Feminism." *Hypatia* 25, no. 4: 742-759.
- Malchow, LeRoy. 2015. *History and International Relations*. Edición Kindle: Bloomsbury.
- Mies, Maria y Vandana Shiva. 2014. *Ecofeminismo*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Mignolo, Walter. 2009. "El lado más oscuro del Renacimiento." *Universitas Humanística* 67, no. 67 (enero-junio): 165-203. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/2135>.
- Nogales, Helena Katherina. 2018. "Colonialidad de la naturaleza y de la mujer frente a un planeta que se agota." *Ecología Política*, no. 54 (enero). <https://www.ecologiapolitica.info/?p=10128>.
- Picq, Manuela. 2016. "Rethinking IR from the Amazon." *Revista Brasileira de Política Internacional* 59, no. 2 (abril): 1-17. <http://dx.doi.org/10.1590/0034-7329201600203>.
- Robinson, Andy. 2019. "El marxismo cultural tiene la culpa de todo." *Nueva Sociedad*, septiembre 18, 2019. <https://www.nuso.org/articulo/araujo-carvalho-bolsonaro-marxismo-ideologia-extrema-derecha/>.
- Slater, Candace. 2002. *Entangled Edens: Visions of the Amazon*. Berkeley: University of California Press.
- Tickner, Ann. 2014. *A feminist voyage through international relations*. Nueva York: Oxford University Press.
- Tickner, Arlene y David L. Blaney. 2012. *Thinking International Relations Differently*. New York: Routledge.
- Trevilla, Diana. 2018. "Ecofeminismos y agroecología en diálogo para la defensa de la vida". *Revista La Agroecóloga*, septiembre 4.
- Zaragocin, Sofía. 2018. "La Geopolítica del Útero: hacia una geopolítica feminista decolonial en espacios de muerte lenta. En Cruz, D y Bayon, M. (Eds.), *Cuerpos, territorios y feminismos*." Quito: AbyaYala y Estudios Ecologistas del Tercer Mundo.

Estados Unidos y China tensiones por el liderazgo de la región Pacífico Occidental

The United States and China: Tensions for
the leadership of Western Pacific Ocean

Sol Revelo y David Revelo*

Resumen

En los últimos años, la región Pacífico Occidental ha sido el foco de grandes tensiones entre Estados de la zona. Estas tensiones han ocurrido principalmente por las disputas territoriales en el Mar del Sur de China. En específico, las pretensiones territoriales de la República Popular China para liderar en el Mar del Sur de China han desafiado a la primicia y liderazgo de los Estados Unidos en la región Pacífico Occidental. En este artículo se analizan las dinámicas de poder en la región Pacífico Occidental y las estrategias que la República Popular China ha usado para liderar esta zona.

Palabras clave:

República Popular China, Estados Unidos, dinámicas de poder, influencia, estrategia, Mar del Sur de China, CONVEMAR.

Abstract

In recent years, the Western Pacific region has been the field of great tensions between states in the area. These tensions have mainly occurred due to territorial disputes in the South China Sea. Specifically, the territorial claims of the People's Republic of China to lead in the South China Sea have challenged the leadership of the United States in the Western Pacific region. This article analyzes the power dynamics in the Western Pacific region and the strategies that the People's Republic of China has used to lead this area.

Keywords:

People's Republic of China, United States, power dynamics, influence, strategy, South China Sea, UNCLOS.

¿Está el Sistema Internacional presenciando un giro en las dinámicas de poder en la zona del Pacífico Occidental? Con el fin de la Guerra Fría, Estados Unidos (EE. UU.) pudo consolidar su alcance e influencia dentro de la zona Pacífico Occidental, a través de una histórica construcción de relaciones políticas y económicas con Estados como Japón, Filipinas, la República de Corea, Australia, Vietnam, Indonesia, Malasia y, cautelosamente, Taiwán (The White House 2017, 45-47). Las diferentes administraciones estadounidenses han enfatizado la importancia de mantener un papel activo dentro de la zona Pacífico Occidental. En efecto, en la última publicación de la Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos se enfatiza la importancia de mantener el respeto del Derecho Internacional, el libre mercado, y la defensa y seguridad de los Estados de la región a través de la expansión de relaciones políticas, económicas y militares (The White House 2017, 45-47).

Esta dinámica de poder ha encontrado un creciente reto propuesto por la República Popular China (RPC), que ha trabajado para establecerse como una potencia emergente durante los últimos 30 años. A través de diferentes hechos que han sucedido en la zona Pacífico Occidental durante los últimos años, es plausible decir que existe un intento por parte de la RPC de aumentar su influencia dentro de la zona. ¿Lo está logrando? En este artículo analizaremos cómo la creciente influencia regional de la República Popular China pretende desafiar las dinámicas de poder en la región Pacífico Occidental que, históricamente, han sido manejadas por Estados Unidos. Para tal análisis, nos enfocaremos en hechos recientes que han ocurrido en la zona Pacífica Occidental, ejemplificando la presión de la RPC a Taiwán. Un controversial actor del Sistema Internacional que mantiene acuerdos políticos con EE. UU. similares a los de otros Estados de la región. En segundo lugar, expondremos brevemente un importante instrumento de Derecho Internacional para la situación de la zona: La Convención sobre los Derechos del Mar. Posteriormente, pasaremos a examinar la situación en la región Pacífica Occidental, el papel de EE. UU. y los intereses de RPC en relación con sus acciones. Finalmente, concluimos con nuestro análisis sobre la situación actual en la región.

1. Contexto histórico

El fin de la Segunda Guerra Mundial tuvo un impacto global que, efectivamente, lo vivimos hasta ahora. En específico, uno de los sucesos que impactaron a las dinámicas de poder en la región Pacífico Occidental fue la derrota de Japón ante las potencias aliadas de EE. UU., Reino Unido y la llamada República de China con la Conferencia del Cairo de 1943. Con este motivo, se expulsó a Japón de todas las islas en el Océano Pacífico que había ocupado desde la Primera Guerra Mundial y se devolvió a la República de China los territorios tomados incluyendo Manchuria, Taiwán, Isla de los Pescadores, entre otros (Department of State 2019). Sin embargo, el papel de la República de China cambió rápidamente dentro del Sistema Internacional. Durante la Segunda Guerra Mundial, el Partido Comunista de China ganó fuerza y apoyo dentro de la República de China. Esto desembocó en una escalada guerra civil entre 1947 y 1949 entre los dos, que provocó el traslado de la sede de gobierno de la República de China a la isla de Taiwán, y que el Partido Comunista de China, liderado por Mao Zedong, fundara la República Popular de China (RPC) en octubre de 1949 (Department of State 2019).

Después del fin de la Segunda Guerra Mundial, el sentimiento anti-comunista y la estrategia de contención guiaron la política exterior de EE. UU. en su lucha contra la expansión comunista en general, principalmente promulgada por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) (Hook y Spanier 2016, 34-36). Desde que la República de China desplazó su sede de gobierno a Taiwán en 1949, EE. UU. mantuvo su reconocimiento oficial y apoyo hacia la isla, con el fin de deslegitimar el gobierno comunista que estableció la RPC (Council on Foreign Relations 2019). La URSS había apoyado desde su inicio a la RPC, principalmente por su afiliación ideológica.

Sin embargo, desde 1960 las relaciones políticas entre la URSS y la RPC decayeron fuertemente por diferencias en sus enfoques de seguridad, culminando en 1969 en un conflicto fronterizo entre los dos Estados (Council on Foreign Relations 2019). Por la importancia política y militar de la RPC dentro del sistema internacional en aquel entonces, EE. UU. aceptó las invitaciones de acercamiento por parte de la RPC y, en 1979,

EE. UU. finalmente reconoció a la RPC como un estado soberano, con su política de “Una Sola China”, lo cual debilitó políticamente a la URSS (Council on Foreign Relations 2019). Por este mismo hecho, en 1979 EE. UU. se vio obligado a cortar relaciones diplomáticas oficiales con Taiwán, al reconocer a la RPC como la única China. Sin reconocer a Taiwán oficialmente, sin embargo, EE. UU. estableció rápidamente estrechas relaciones políticas con el gobierno de Taiwán, quien ha sido un aliado político estratégico en la región Pacífico Occidental. De estas relaciones hablaremos a continuación.

2. Relación EE. UU. y la región Pacífica Occidental



EE. UU. tiene alianzas formales y políticas en la región Pacífica Occidental, incluyendo a Taiwán, Japón, Filipinas, Corea del Sur y Tailandia (Congressional Research Service 2018). Al ser aliados por tratado, existe un acuerdo legalmente vinculante entre EE. UU. y cada uno de los Estados. Entre las características principales de estos acuerdos, se recalca la dependencia de la presencia de EE. UU. para la estabilidad de la región del Pacífico Occidental, la asistencia militar necesaria

para contrarrestar el ataque de cualquier enemigo, la importancia de mantener vínculos comerciales para el florecimiento económico, entre otros.

2.1. Acta de Relaciones con Taiwán

Como se mencionó previamente, aunque EE. UU. cortó relaciones diplomáticas oficiales con Taiwán en 1979, esto no significó un alejamiento político entre los dos. En efecto, EE. UU. estableció El Acta de Relaciones firmado por EE. UU. y Taiwán en 1979, el cual es un claro ejemplo de cómo EE. UU. reforzó su influencia y presencia con sus aliados tanto formales como políticos dentro de la región Pacífico Occidental. En el acuerdo, EE.

UU. se compromete a contribuir en el sustento de la estabilidad de la región Pacífico Occidental y fortalecer relaciones comerciales entre los dos países (American Institute in Taiwan 2019). Además, en el acuerdo, EE. UU. se compromete a condenar cualquier tipo de actor, acción, o movimiento político que pueda poner en peligro el mantenimiento de la paz y seguridad de la región Pacífico Occidental (American Institute in Taiwan 2019). En términos más específicos, EE. UU. también se compromete en el acuerdo a proveer artículos y servicios de defensa a Taiwán, con el fin de que la Isla pueda ejercitar su propia defensa territorial ante alguna amenaza externa (American Institute in Taiwan 2019).

2.2. Convención Sobre el Derecho del Mar

En 1982 se firmó la Convención sobre el Derecho del Mar de las Naciones Unidas (CONVEMAR), un importante instrumento del Sistema Internacional. La CONVEMAR se trata de un acuerdo entre Estados que determina el territorio de mar, espacio aéreo sobre dicho territorio marítimo y los subsuelos de este, que corresponden a cada nación (ONU 1982). La RPC ratificó directamente en 1996 la convención, por lo que el país se encuentra vinculado legalmente a los acuerdos. Uno de los puntos más importantes de la CONVEMAR radica en que establece la posesión de una zona económica exclusiva a cada Estado dentro del acuerdo, en la que los recursos naturales de las aguas supra yacentes, el suelo marítimo, y su subsuelo, serían manejados soberanamente por cada Estado (ONU 1982, 51-52). De igual manera, dentro de la CONVEMAR se establece que el límite de la zona económica exclusiva de cada Estado no podría ser mayor a 200 millas náuticas desde su costa (ONU 1982, 51-52)

En sí, los principios de la CONVEMAR tienen un alcance global. Estados Unidos, sin necesariamente ser parte de esta convención, ha enfatizado fuertemente la importancia del respeto a este instrumento del Derecho Internacional dentro de la región Pacífico Occidental, implícitamente dirigiendo su afirmación a la RPC. Sin embargo, como el Derecho Internacional no presenta ningún mecanismo de sanción a los países que no cumplen con él, este ha sido utilizado instrumentalmente por las potencias globales (Allison 2016, 1). Consecuentemente, la RPC ha hecho en los últimos años declaraciones que han puesto en

duda su comprometimiento con la CONVEMAR. Esto lo analizaremos más adelante. Tanto la CONVEMAR, como el Acta de Relaciones con Taiwán ejemplifican cómo EE. UU. se ha acercado y afirmado su presencia e influencia en la región Pacífica Occidental.

3. Situación en la región del Pacífico Occidental

La región Pacífica Occidental está conformada por 37 Estados, entre estos Brunei, la RPC, Filipinas, Indonesia, Malasia, Taiwán y Vietnam. Estos 6 países encuentran específicamente localizados en el Mar del Sur de China. Al ser una potencia creciente que es, la RPC ha demostrado su autoridad sobre otros territorios dentro de esta área, violando sus zonas económicas exclusivas de 200 millas marítimas. Sobre este hecho, la RPC ha argumentado que, históricamente, el territorio chino ha controlado el Mar del Sur de China y, adicionalmente, ha trazado su propia línea de territorio marítimo que engloba el 86% de tal Mar, cómo se puede apreciar en la Figura 1 (Allison 2016, 1).



Figura 1: Pretensiones de la RPC en el Mar Sur de China (Black 2018)

En medio del Mar del Sur de China se encuentran las Islas Spratly, las cuales son ricas en recursos naturales como petróleo y gas, y además tienen una ubicación geográfica estratégica en la región Pacífica Occidental (Arana 2015). Al momento, estas islas se encuentran en medio de la disputa por diferentes territorios marítimos dentro del Mar del Sur de China. La RPC, por ejemplo, ha reclamado las Islas Spratly en su tota-

lidad usando la historia en su favor (Hartman 2019). Otros países como Brunei, Filipinas y Malasia, también demandan una parte de las islas, argumentando que aquellas están dentro del rango de sus 200 millas marítimas de zona económica exclusiva determinados en la CONVEMAR (Arana 2015). Sin embargo, como se muestra en la figura, la RPC se ha apoderado de una gran parte del territorio marítimo que, legalmente, pertenece a Filipinas, Indonesia, Malasia y Vietnam.

La duda sobre el comprometimiento de la RPC con la CONVEMAR y la sospecha de expansionismo puede ser entendida desde diferentes aspectos. En 1992, el congreso de la RPC aprobó la “Ley sobre el Mar Territorial y la Zona Contigua de la República Popular de China”, en la que reafirmaron la pertenencia de las Islas Spratly a la RPC (Fravel 2011, 294). Para complementar la sospecha de expansionismo de la RPC, los mapas ‘oficiales’ de aquel estado muestran que su territorio marítimo está delimitado por su línea de nueve puntos, la cual se puede observar también en la Figura 1 (Fravel 2011, 295). Esta línea ha sido base para la RPC. En 2011, la RPC hizo público a la Comisión de los Límites de la Plataforma Continental (CLCS) de la ONU que las islas son completamente parte de su mar territorial y su zona económica exclusiva (Fravel 2011, 295). Pero ¿qué hace a esta zona tan importante e interesante tanto para EE. UU., la RPC y los demás Estados involucrados en las disputas?

3.1. Economía en la zona

La importancia de la región Pacífica-Occidental para el balance de poder global puede explicarse desde diferentes enfoques dentro de la perspectiva económica. Uno de los enfoques consiste en la actividad comercial que ocurre dentro de esta zona. Según La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), 80% del comercio global se da a través de vías marítimas y, en la región Pacífica Occidental, el Mar del Sur de China acoge 1/3 del comercio marítimo global (China Power Project 2019). Esta área es vital para el comercio de las potencias mundiales, representando aproximadamente el 40% del comercio de la RPC y el 6% de Estados Unidos (China Power Project 2019). Por estas razones, la región Pacífica-Occidental es una zona clave dentro de la economía global.

Otra parte del análisis económico sobre la región Pacífica-Occidental tiene que ver con los recursos de potencial explotación que se encuentran en la zona. Según US Energy Information Agency, se conoce que el Mar del Sur de China contiene alrededor de 190 trillones de pies cúbicos de gas natural, más 11 billones de barriles de petróleo y, probablemente, existen 160 trillones de pies cúbicos de gas natural y 12 billones de barriles de petróleo todavía no identificados en la zona (Asia Maritime Transparency Initiative 2019). Estos recursos son explotados dentro de las zonas exclusivas económicas de China, Malasia, Vietnam, Filipinas, Brunei e Indonesia, como lo permite la CONVEMAR.

Estados Unidos, con completo conocimiento sobre la importancia de esta zona, mantiene distintas operaciones marítimas, con el fin de preservar un sistema basado en el respeto a las reglas del Derecho Internacional. La Séptima Flota de los Estados Unidos realiza operaciones de 'libertad de navegación' en el Mar del Sur de China y, a través de la Estrategia del Indo-Pacífico, ha intentado fortalecer alianzas dentro de la zona (Santoro 2019). Por el contrario, la política internacional de la RPC tiene un objetivo claro: la primicia política, económica y militar en la zona.

4. Estrategias de la RPC para liderar en la región Pacífico Occidental

4.1. Estrategia política

Una de las estrategias de la RPC ha sido establecer relaciones diplomáticas con Estados que han reconocido al gobierno de Taiwán como soberano para progresivamente aislarla (Santoro 2019). Aunque tales Estados tienen relativamente mínimo impacto dentro del Sistema Internacional, un aislamiento político y económico a Taiwán debilitará una posible respuesta de EE. UU. en defensa de Taiwán y de la región Pacífica Occidental, lo cual incluiría una fuerte pérdida en la influencia de EE. UU. en la zona (Santoro 2019). Desde 2016, Taiwán ha perdido el reconocimiento de siete Estados que lo reconocían como independiente, siendo Kiribati y las Islas Salomón los más recientes (Lyons 2019a). El fuerte cabildeo de la RPC sobre los países del Pacífico consiste en que la potencia ofrece productivas relaciones comerciales a cambio de cortar

relaciones diplomáticas con Taiwán. Esta situación permanece causando la pérdida de poder de EE. UU. en la región del Pacífico Occidental (Lyons 2019b).

4.2. Estrategia militar

Durante los últimos 6 años, la RPC ha construido 7 nuevas islas sobre arrecifes en la zona de las Islas Spratly con el propósito de su la militarización (Asia Maritime Transparency Initiative 2017). Xi Jinping, presidente de la RPC, y su ministro del exterior han mencionado que la militarización de estas islas es necesaria para la seguridad marítima y brindar ayuda en caso de un desastre natural. Sin embargo, las bases militares, puertos navales y bunkers construidos por la RPC tienen realmente como fin guardar combustible, armas y misiles para la defensa aérea y marítima (Stashwick 2019).

Además, a través del uso de la estrategia denominada *Cabbage strategy*, estas islas militares le han servido a la RPC para controlar la zona y presionar a los demás países que reclaman territorio en ellas. Esta estrategia consiste en rodear un área de mar determinada, en este caso una isla, con la mayor cantidad de botes, marineros, barcos de vigilancia, y barcos de ataque que sean posibles, logrando así bloquear la entrada a dicha área (Kazianis 2013). Por lo tanto, como la RPC tiene sus nuevas bases militares en la zona disputada, puede ejercer un fuerte poder coercitivo a través de esta estrategia, ya que no ataca directamente a las islas de algún Estado o a sus habitantes. Es decir, no existe un proceso de coerción militar desde adentro de las Islas, lo que sería una intervención militar. Lo que logra la RPC a través de esta estrategia es presionar desde afuera, es decir, rodea tal territorio con diferentes tipos de navío y logra aislar la entrada de recursos a tal territorio por lo que, ante la eminente presión, la RPC termina adquiriendo el control de las islas, resignando al Estado que previamente la controlaba.

5. ¿Existe similitud entre los hechos y el Realismo?

Los esfuerzos políticos y militares de la RPC son signos de su deseo de invertir las dinámicas de poder en la región Pacífica Occidental a su

favor. Los hechos previamente presentados pueden ser analizados desde la Teoría Realista de RR. II. En específico, el Realismo Ofensivo es útil por las similitudes que presenta el comportamiento de la RPC con tal modelo. Según esta teoría, cuando un Estado racional está creciendo con relación a otros Estados potentes, este percibe el poder como la única fuente de seguridad restante y, para asegurar su supervivencia en el Sistema Internacional, busca maximizar su expansión (Cox y Stokes 2012, 9-10).

Por tal razón, teóricamente y en base a los hechos previamente explicados, al ser la RPC un Estado creciente alrededor de potencias mundiales como EE. UU., está buscando maximizar su expansión dentro de la zona Pacífico Occidental y el Mar del Sur de China. Pues es un espacio sumamente importante en la economía mundial, y es su manera principal de adquirir poder, seguridad, y sobrevivir entre las demás potencias globales. Además, el Realismo Ofensivo expresa que la mejor manera de asegurar la supervivencia en el sistema es ser el Estado con más poder dentro de él y, aunque tener hegemonía global es prácticamente imposible en el sistema, la hegemonía regional es completamente posible para cumplir los enunciados de esta teoría (Cox y Stokes 2012, 10). Comparando nuevamente el Realismo Ofensivo con la situación de la RPC en la región Pacífico Occidental, es predecible que la RPC intente obtener y consolidar su influencia en su propia región para ser uno de los Estados con más poder dentro del sistema.

Adicionalmente, desde el Realismo Ofensivo se pueden explicar las crecientes tensiones que han surgido entre EE. UU. y la RPC. Según esta teoría, cuando un Estado adquiere hegemonía regional, este tiende a intentar prevenir que otros Estados realicen lo mismo dentro de sus regiones, con el fin de prevalecer como el Estado con más poder en el sistema (Cox and Stokes 2012, 10). Tal fenómeno genera tensiones entre los Estados. Por lo tanto, si relacionamos esta teoría con la hegemonía regional y el alcance prácticamente global que ha tenido EE. UU. desde 1945, se entiende el origen de las tensiones en la región Pacífico Occidental que mantiene con la RPC. Por un lado, la política de EE. UU. con respecto a la región Pacífico Occidental radica en asegurar su posición, influencia

y liderazgo en la región, mientras que la RPC ha establecido una política radicada en la expansión de influencia y alcance en la región y en el mundo. Esto puede desembocar en confrontaciones violentas entre EE. UU. y la RPC.

6. Conclusión

¿Existe la posibilidad de un giro en las dinámicas de poder en la región Pacífico Occidental? Después del análisis generado, podemos decir que efectivamente está creciendo la posibilidad de un cambio en las dinámicas de poder dentro de la región Pacífico Occidental. Si consideramos los hechos militares, económicos, políticos y sociales que se explicaron previamente en este artículo, es plausible decir que la República Popular China tiene una fuerte posición Realista Ofensiva en su estrategia nacional. Al basar la política de un Estado en el Realismo Ofensivo, según Kim (2015, 113), no sería extraño que una potencia intente asegurar sus fronteras, redefinir los bordes de su territorio, buscar el acceso a nuevos mercados, recursos, rutas de transporte, entre otros aspectos.

Por lo tanto, la RPC ha utilizado, y utilizará en el futuro políticas basadas en el Realismo Ofensivo, con el fin de establecer control y su hegemonía en la región. Por todos estos motivos, en conclusión, creemos que efectivamente existe posibilidad para un cambio en las dinámicas de poder dentro de la región Pacífico Occidental, en la que el estatus quo de EE. UU. en la zona puede pasar a manos de la RPC. Sin embargo, no podemos concluir en que efectivamente va a haber un giro en las dinámicas de poder en la región Pacífico Occidental en la que la RPC gane el liderazgo completo y EE. UU. pierda su completamente influencia en la zona, ya que EE. UU. ha establecido en sus intereses principales defender su estatus en la zona. Como se mencionó previamente, EE. UU. ha construido su influencia en la zona a través de la creación de alianzas formales y políticas, y la promulgación del respeto al Derecho Internacional, con el fin de detener las aspiraciones de expansión de la RPC.

Referencias

- Allison, Graham. 2016. "Of Course China, Like All Great Powers, Will Ignore an International Legal Verdict." *The Diplomat*, July 11, 2016. https://learn.bu.edu/bbcswedav/pid-7198127-dt-content-rid-31552999_1/courses/19fallcasir373_a1/Allison2016.pdf.
- American Institute in Taiwan. 2019. "Taiwan Relations Act (Public Law 96-8, 22 U.S.C. 3301 et seq.)." Recuperado noviembre 1, 2019. <https://www.ait.org.tw/our-relationship/policy-history/key-u-s-foreign-policy-documents-region/taiwan-relations-act/>.
- Arana, Ismael. 2015. "Las cinco claves de la disputa territorial por el mar de China Meridional." *El Mundo*, octubre 27, 2015. <https://www.elmundo.es/internacional/2015/10/27/562f84e746163f59648b4689.html>.
- Asia Maritime Transparency Initiative. 2017. "A Constructive Year for Chinese Base Building." *Center for Strategic and International Studies*. Recuperado noviembre 1, 2019. <https://amti.csis.org/constructive-year-chinese-building/>.
- Asia Maritime Transparency Initiative. 2019. "South China Sea Energy Exploration and Development." *Center for Strategic and International Studies*. Recuperado noviembre 1, 2019. <https://amti.csis.org/south-china-sea-energy-exploration-and-development/>.
- Black, Ben. 2018. "The South China Sea Disputes: A clash of international law and historical claims." *Journal of Law and International Affairs*, marzo 22, 2018. <https://sites.psu.edu/jlia/the-south-china-sea-disputes-a-clash-of-international-law-and-historical-claims/>.
- China Power Project. 2019. "How much trade transits the South China Sea?" *Center for Strategic and International Studies*. Recuperado noviembre 1, 2019. <https://chinapower.csis.org/much-trade-transits-south-china-sea/>.
- Congressional Research Service. 2018. *The Asia Pacific: Challenges and Opportunities for U.S. Policy*, por Emma Chanlett-Avery, K. Alan Kronstadt, Susan V. Lawrence and Mark E. Manyin. Recuperado noviembre 1, 2019. <https://fas.org/sgp/crs/row/IF11047.pdf>.
- Council on Foreign Relations. 2019. "U.S. Relations with China" Recuperado noviembre 1, 2019. <https://www.cfr.org/timeline/us-relations-china>.
- Cox, Michael y Doug Strokes. 2012. *U.S. Foreign Policy* (2nd edition). Oxford: Oxford University Press.
- Department of State. 2019. "The Chinese Revolution of 1949". Recuperado noviembre 1, 2019. <https://history.state.gov/milestones/1945-1952/chinese-rev>.
- Desjardins, Jeff. (2019). "Chart: The World's Largest 10 Economies in 2030." *Visual Capitalist*, enero 11, 2019. <https://www.visualcapitalist.com/worlds-largest-10-economies-2030/>.
- Fravel, Taylor. 2011. "China's Strategy in the South China Sea." *Contemporary Southeast Asia: A Journal of International and Strategic Affairs* 33 (3):292-319. 10.1353/csa.2011.0136.
- Hartman, Leigh. 2019. "The importance of the South China Sea." *Share America*, Julio 11, 2019. <https://share.america.gov/importance-of-south-china-sea/>.
- Hook, Steven and John Spanier. 2017. *American Foreign Policy Since World War II (20th Edition)*. Los Angeles: CQ Press.
- Kazianis, Harry. 2013. "China's Expanding Cabbage Strategy." *The Diplomat*, octubre 29, 2013. <https://thediplomat.com/2013/10/chinas-expanding-cabbage-strategy/>.
- Kim, Jihyun. "Territorial Disputes in the South China Sea: Implications for Security in Asia and Beyond." *Strategic Studies Quarterly* 9, no. 2 (2015): 107-41. <http://www.jstor.org/stable/26271078>.
- Lyons, Kate. 2019a. "China extends influence in Pacific as Solomon Islands break with Taiwan." *The Guardian*, septiembre 16, 2019. <https://www.theguardian.com/world/2019/sep/16/china-extends-influence-in-pacific-as-solomon-islands-break-with-taiwan>.
- _____. 2019b. "Taiwan loses second ally in a week as Kiribati switches to China" *The Guardian*, septiembre 20, 2019. <https://www.theguardian.com/world/2019/sep/20/taiwan-loses-second-ally-in-a-week-as-kiribati-switches-to-china>.

Organización de las Naciones Unidas. 1982. "Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar". Recuperado noviembre 1, 2019. https://www.un.org/Depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf.

Santoro, David. 2019. "Beijing's South China Sea Aggression Is a Warning to Taiwan." *Foreign Policy*, septiembre 16, 2019. <https://foreignpolicy.com/2019/09/16/beijings-south-china-sea-aggression-is-a-warning-to-taiwan/>.

Stashwick, Steven. 2019. "China's South China Sea Militarization Has Peaked." *Foreign Policy*, agosto 19, 2019. <https://foreignpolicy.com/2019/08/19/chinas-south-china-sea-militarization-has-peaked/>.

The White House. 2017. National Security Strategy of the United States of America. Por The White House. Washington DC.

Paro Nacional: Agendas partidistas durante la crisis social en Ecuador

Paro Nacional: political agendas that did not answer for national interests among the social crisis inside Ecuador

Guillermo Andrade*

Resumen

Acorde pasan los años, las palabras “desarrollo”, “agenda nacional” e “integración” en el Ecuador empiezan a poseer menos sentido material, más aún cuando los líderes políticos, futuros y vigentes, manejan discursos públicos y agendas ideológicas de separación y culpabilidad frente a otros actores. El Paro Nacional fue la expresión más clara de la fragmentación social que vive el país ecuatoriano, siendo este el indicador más cercano frente a las próximas elecciones presidenciales del 2021, donde los intereses partidistas alejan cada vez más la posibilidad de llegar a acuerdos nacionales debido a los incentivos por poseer más ventajas y beneficios. Lastimosamente, estos discursos refuerzan ciertas acciones populares, llegando así a comportamientos sociales negativos en todas las esferas legitimadas por autoridades, aparentemente encargadas de llegar a una inalcanzable unidad.

Palabras clave:

Agenda nacional, unidad, elecciones presidenciales, discursos, fragmentación social, partidismo.

Abstract

In Ecuador, words like development, national agenda or integration are losing their material sense because of the behavior that came from politicians and social leaders. All of those actors are having public speeches that promote separation and assert that other actors are guilty for the events. The “Paro Nacional” was the clearest expression of social fragmentation inside the country, letting us to know how is going to be the participation during the next presidential elections in 2021, a situation where the interests of the political parties will be bigger than the possibility of having national agreements between all the political actors inside Ecuador. Unfortunately, these speeches shape the political opinion, getting this into negative social behavior that damage different parts of the society and political authorities legitimate that.

Keywords:

National agenda, unity, presidential elections, narratives, social fragmentation, political militancy.

El 01 de octubre del 2019, el presidente Lenín Moreno anunció por cadena nacional la aplicación de un paquete de medidas económicas, entre las cuales resaltaban la eliminación de los subsidios al combustible, recortes en beneficios laborales para los servidores públicos y compensaciones tributarias para el sector productivo, específicamente destinadas al agro (Política 2019a). Posterior al pronunciamiento, una cantidad significativa de la población, liderada inicialmente por los transportistas y a renglón siguiente por el movimiento indígena, decidió manifestarse en diferentes ciudades del país. Aunque no existe una cifra exacta de personas durante todo el periodo de movilizaciones, el Ministerio de Gobierno (2019) sí pudo determinar que aprehendieron a 1330 personas, se bloquearon 132 ejes viales y hubo 1507 personas atendidas por entidades como el Ministerio de Salud Pública, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y la Cruz Roja, siendo esto una evidencia para dimensionar el tamaño de la protesta.



Frente a los sucesos previamente expuestos, el siguiente artículo pretende demostrar cómo los discursos y el rol de diversos líderes políticos ecuatorianos, durante el conflicto y posterior al mismo, han moldeado y exacerbado la opinión sobre las injusticias que aquejan a las masas. Con lo que se generan comportamientos sociales negativos que limitan el acceso a objetivos nacionales de desarrollo y que perpetúan la carencia de consensos, a partir del seguimiento de intereses partidistas o agendas que buscan un objetivo en las elecciones del 2021.

Para un mejor entendimiento, se deben explicar ciertos conceptos, parte del contexto ecuatoriano y la importancia del consenso para la aceptación política. Así mismo, para el futuro análisis se empleará evidencia textual de los siguientes actores: las autoridades más visibles del Gobierno Nacional ecuatoriano, dirigentes de la Confederación de

Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y líderes sindicales, miembros de la sección Madera de Guerrero del Partido Social Cristiano y las figuras vigentes del correísmo. Quienes han sido tomadas en cuenta por su influencia histórica y participación activa durante las movilizaciones, ya sea desde el lado propositivo o en contra de las mismas. Dentro de los conceptos por clarificar, se tiene que identificar que el discurso político es un mensaje persuasivo que se pronuncia de manera pública para facilitar el entendimiento de cierta información al potencial elector o ciudadano común. Por otra parte, aunque en sentido muy amplio, pero en beneficio del lector, se define al comportamiento social negativo como la manera de proceder de un individuo que afecte y genere daños a la organización primordial de la sociedad, más aún con su integridad, diversidad cultural e intereses de desarrollo distintos.

El primer actor relevante se enfoca en el Gobierno Nacional del presidente Lenín Moreno, debido a que jugó el rol más complicado y de mayor exigencia durante la crisis. Específicamente, por ser el responsable de precautelar el orden y atender las quejas planteadas por los grupos participantes de las manifestaciones. Ante ello, autoridades como el vicepresidente Otto Sonnenholzner, quien no ganó elección democrática popular alguna, salieron a expresar que el Paro Nacional fue parte de una planificación para desestabilizar el accionar del Gobierno y que una cantidad relevante de extranjeros recibían bonos de 40 a 50 USD para participar de manera violenta durante las protestas.

A renglón seguido, indicó que “Un extranjero que no cumpla con las leyes no podrá seguir en Ecuador. Los sancionaremos con el peso de la ley” (Política 2019 b.). Días después, la Fundación de Venezolanos en el Ecuador salió públicamente a denunciar la detención arbitraria de 17 venezolanos, dentro de las cuáles, dos de ellas, recayeron sobre conductores de UBER que se encontraban a las afueras del aeropuerto de Tababela durante las protestas (El Diario 2019). Es decir, la intención apresurada de buscar culpables sobre las movilizaciones ha generado un claro malestar en personas inocentes, refuerza discursos de xenofobia dentro del país y no brinda garantía alguna sobre el manejo de la justicia para cada uno de los ecuatorianos. Aspectos que claramente no aportan al desarrollo de

una agenda nacional con responsabilidad para todos los que viven en el país, especialmente porque es esencial la tranquilidad de saber que existen procesos justos desde el Estado.

La CONAIE con sus líderes más representativos: Jaime Vargas y Leonidas Iza; tomaron la posta de la protesta y resurgieron al movimiento como el opositor más fuerte frente a las propuestas del Gobierno Nacional. Iza, frente a la coyuntura económica, indicó que “Una manera de mejorar la economía sería quitar los sueldos vitalicios y verá que el pueblo aplaudirá esta decisión” (Estrella 2019). Posteriormente también expresó que “las medidas económicas fueron una imposición del Fondo Monetario Internacional (FMI). Todo proceso interno debe tener legitimidad, y este proceso ha sido implementado por el FMI”.

Vargas, por su parte, declaró que “no estaban para conformar comisiones con ministros ‘vagos’” (Teleamazonas 2019). Ambas declaraciones, aunque sean aparentemente empáticas frente a las comunidades afectadas y tajantes con las autoridades, no reflejan más que soluciones esporádicas sin un impacto real en el presupuesto estatal a corto plazo (caso de sueldos vitalicios). Es decir, son parte de un discurso político que busca defender una posición de crítica frente a decisiones del Gobierno Nacional actuales, pero sin considerar el mal manejo de las finanzas públicas en años previos o ser consecuentes al presentar alternativas que sean viables e importantes para generar un cambio.

Resulta relevante añadir que, desde 1986, el movimiento indígena ha sido un actor intermitente, pero muy tajante dentro la participación política ecuatoriana, con principios de lucha estructurados frente al contexto en el que viven y promoviendo consignas que, en su momento, derrocaron o fueron claves para desestabilizar gobiernos, como los casos de Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez (Granja 2019). El gran descontento y malestar se continúa observando en la actualidad con la cruda realidad indígena; según datos publicados por la UNICEF, el 40% de los niños y niñas indígenas menores de 5 años sufren de desnutrición y 60% de su población total vive (La Hora 2017). Su motivación de lucha en esta ocasión fue poco a poco deslegitimada por los medios de comunicación y parte de la opinión pública, debido al accionar violento durante las mo-

vilizaciones de sus comunidades, específicamente después de retener a periodistas y policías dentro de la Casa de la Cultura. Por lo tanto, si el movimiento indígena quiere cambios que se mantengan a largo plazo deberá inmiscuirse en las prácticas del reformismo o de la construcción de un proyecto país. No obstante, por su contexto y situación conflictiva actual, tienen pocos incentivos para ceder sobre ciertas consignas que desean obtener.

Fuera de los actores “principales” del Paro Nacional, también aparecieron líderes políticos de diferentes partidos para expresar su opinión y presentar propuestas que concluyeron en intentos fallidos de solución. Más aún, al demostrar una clara prevalencia de sus intereses partidistas para volver al tablero político en vísperas a futuras elecciones. Especialmente al identificar claras contradicciones cuando se comparan sus discursos con acciones del pasado donde fueron parte del eje de poder estatal. Los más pronunciados fueron: el ex-presidente del país Rafael Correa y el ex-alcalde de Guayaquil Jaime Nebot. Ambos, mantuvieron un papel relevante con discursos, expresiones populares y textos por sus redes sociales frente a la mayoría de sucesos que involucraron al Paro Nacional. Los comentarios que presentaban hacían contingencia con lo que consideraban como un mal manejo de la crisis por parte del Gobierno Nacional actual y respecto al accionar por parte de los movimientos indígenas.

Nebot en conjunto con Cinthya Viteri, desde Guayaquil, mencionaban que quitar los subsidios sería una medida que afectaría a las clases socio-económicas medias y más bajas, que los recortes deberían ser enfocados a otros sectores y que el aumento de impuestos por temas de patrimonio solo le quitará al pueblo lo que el Estado anteriormente



se “farreó”. Es decir, aunque no justificaba la movilización indígena sí mostraba ser antagónico al decreto 883 y sus medidas económicas cercanas (Plan V 2019). Del otro lado, el ex-presidente Correa indicó el valor de la lucha indígena frente a un gobierno que, bajo su consideración, había traicionado al modelo de la Revolución Ciudadana y es el principal causante de la crisis económica. La contradicción aparece cuando se observa que durante su mandato la CONAIE y varios colectivos sociales sufrieron una de las persecuciones más fuertes y fraccionamientos más evidentes de la historia, con el fin de evitar las movilizaciones que ahora, por conveniencia, respaldó (Granja 2019).

En conclusión, el Ecuador vive una fragmentación social desde diferentes grupos de personas, ya sea con justificaciones cuestionables, pero existentes por sus intereses comunitarios, características socio-económicas o su nacionalidad. Situación que se ha venido incrementando a lo largo de los últimos años, y que ha tenido como catalizador el último Paro Nacional, porque ahora se puede plasmar con evidencias tangibles y afectaciones materiales las molestias de los ecuatorianos, dejando precedentes que se pueden analizar por el almacenamiento de material tecnológico. Frente a ello, los resultados y la transformación del discurso político se plasman de manera negativa. Inicialmente, porque desde las autoridades gubernamentales se presentan acciones impulsivas, carentes de principios y sin señales de tener un estado justo, más aún cuando está en juego la búsqueda de culpables en manifestaciones que responden a problemas estructurales que el gobierno debe responder.



De igual manera, los movimientos que protestan, en este caso especial la CONAIE, se han regido a acciones violentas para ejercer presión, no presentan propuestas claras para mejorar su situación y no se acogen a un plan nacional por intereses y principios que aclaman defender. Finalmente, los actores políticos externos que poseen influencia o aceptación alguna tampoco colaboran en este proceso, e incluso son contradictorios con

sus acciones pasadas o los intereses que aparentemente pretenden defender, generando así un discurso que se moldea acorde a la situación más favorable para seguir en el terreno político ecuatoriano. Cada uno de estos sucesos, desemboca en un escenario dónde no es posible construir nada positivo para los diferentes sectores de la sociedad, debido al costo político y las repercusiones que estas acciones puedan tener.

Referencias

- El Diario. 2019. "Venezolanos en Ecuador exigen una "disculpa pública" a la ministra de Gobierno tras arrestos." *El Diario*, octubre 17, 2019. <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/511723-venezolanos-en-ecuador-exigen-una-disculpa-publica-a-la-ministra-de-gobierno-tras-arrestos/>.
- Estrella, Silva. 2019. "Leonidas Iza: "Debemos racionalizar los subsidios y eliminar los sueldos vitalicios." *Pichincha Universal*, octubre 13, 2019. <http://www.pichinchauniversal.com.ec/leonidas-iza-debemos-racionalizar-los-subsidios-y-eliminar-los-sueldos-vitalicios/>.
- Granja, Carlos. 2019. "La Conaie, 33 años de historia de un movimiento clave en Ecuador." *El Universo*, octubre 12, 2019. <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/10/12/nota/7557206/conaie-protestas-ecuador-crisis-historia-movimiento-indigena>.
- La Hora. 2017. "Los indígenas siguen siendo la población más pobre del país." *La Hora*, marzo 02, 2017. <https://lahora.com.ec/noticia/1102035236/los-indigenas-siguen-siendo-la-poblacion-mas-pobre-del-pais>.
- Ministerio de Gobierno. 2019. "1330 detenidos y 1507 heridos fue el resultado de las paralizaciones en el Ecuador." *Boletín 41*, octubre 15, 2019. <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/1330-detenidos-y-1507-heridos-fue-el-resultado-de-las-paralizaciones-en-el-ecuador/>.
- Plan V. 2019 "El plan económico del gobierno: ¿Golpe a las clases medias?" *Plan V*, octubre 27, 2019. <https://www.planv.com.ec/historias/economia/el-plan-economico-del-gobierno-golpe-clases-medias>.
- Política. 2019a. "Eliminación de subsidios a gasolina y diésel, entre medidas económicas del Gobierno de Ecuador." *El Universo*, octubre 1, 2019. <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/10/01/nota/7543657/eliminacion-subsidio-gasolina-diesel-medidas-economicas-gobierno>.
- _____. 2019b. "Otto Sonnenholzner: Sí retrocedemos lo único que peligra es la dolarización." *El Universo*, octubre 9, 2019. <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/10/09/nota/7553576/otto-sonnenholzner-si-retrocedemos-unico-que-peligra-es>.
- Teleamazonas. 2019. "Leonidas Iza realiza un análisis en relación a los subsidios." *Teleamazonas*, octubre 16, 2019. <http://www.teleamazonas.com/2019/10/leonidas-iza-realiza-un-analisis-en-relacion-a-los-subsidios/>.

Movimientos sociales: Conciencia social y acción colectiva

Social movements: Social awareness and
collective action

Sofía Vallejo*

Resumen

Los movimientos sociales representan la adquisición de identidades comunes dentro de colectivos que comparten aspiraciones y buscan reivindicar causas populares. Desde diversas perspectivas teóricas, se analiza como la movilización de dichos movimientos se da tanto en base a la memoria histórica colectiva, como a las condiciones del ambiente político en que se encuentra dicha colectividad. Se plantea la oposición entre la conciencia social como el reconocimiento de la realidad individual/colectiva y el “narcisismo herido de las clases dominantes” que ven a la protesta como una amenaza. Igualmente, se define la acción colectiva y se introduce de manera general como puede tornarse contenciosa en base a la imposibilidad del colectivo para encontrar canales institucionalizados que legitimen y escuchen sus demandas.

Palabras clave:

Movimiento social, conciencia social, acción colectiva, protesta social.

Abstract

Social movements represent the acquisition of common identities within groups that share aspirations and seek to claim popular causes. From different theoretical perspectives, it is analyzed how the mobilization of these movements occur both based on the collective historical memory of the people, as well as the conditions of the political environment in which said collective is found. The opposition between the social conscience as the recognition of the individual/collective reality and the wounded narcissism of the ruling classes that see the protest as a threat is introduced. Likewise, collective action is defined considering the way in which it can become contentious based on the impossibility of the collective to find institutionalized channels that legitimize and listen to their demands

Keywords:

Social movement, social conscience, collective action, social protest.

El 16 de septiembre de 1973, la dictadura chilena de Pinochet asesinó a Víctor Jara. Dicen testigos de su muerte, que Jara cantó hasta el último minuto de su vida, y que, con su voz, mantuvo viva la esperanza de aquellos tomados como prisioneros en el Estadio Chile. Ahora, cuarenta y seis años después, desde mediados de octubre de 2019, se vuelve a escuchar su palabra en boca de miles de chilenos que se han movilizado, una vez más, como símbolo de protesta y de la necesidad de que se respete su *derecho de vivir en paz*. Así, Chile se configura como un claro ejemplo de lo que representan los movimientos sociales y portaestandarte de la memoria colectiva. Aquella que surge en los pueblos y sectores de la sociedad que adquieren, víctimas de las desigualdades estructurales, una consciencia social que los lleva a organizarse y emprender acciones colectivas, con el fin de que se escuchen y respeten sus demandas.

Así como en el caso de Chile, 2019 ha sido el año en que Latinoamérica, y todas las regiones del mundo, han visto sus calles llenarse de voces valientes que son reflejo de una sociedad herida que busca visibilizarse a través de la movilización. Este análisis se fundamenta en el paradigma teórico de los movimientos sociales, el cual se ha visto en la necesidad de repensarse en base a la inclusión de nuevos enfoques críticos de análisis que reconocen las dinámicas cambiantes del mundo moderno. El movimiento social representa el proceso a través del cual se adquiere una identidad colectiva enfocada en alcanzar un objetivo común, que ya no se limita al tradicional conflicto antagónico entre clases sociales entendidas desde la esfera económica, sino también desde la esfera política y sociocultural.

En este trabajo se analizan los puntos críticos de la articulación de la consciencia social con la acción colectiva, que constituyen la fuente de la producción del sentido societal de los sectores populares que son la base del capital político y social que nos rodea. En primera instancia, se trae a colación la teoría de los movimientos sociales, buscando alcanzar la definición que más se apegue a la realidad de los mismos. En el segundo punto, se plantea cómo la movilización de dichos movimientos se da en base a sucesos históricos y los medios sociales en que pueden surgir. En tercer lugar, se presenta el antagonismo existente entre la conciencia

colectiva, propia de los movimientos sociales, y el “narcisismo herido de las clases” que a ellos se oponen. Cabe mencionar que el concepto de “narcisismo herido de clases” parte de la idea del narcisismo herido del individuo, planteado por Erich Fromm y que en este caso puede traducirse en términos colectivos. Finalmente, se analiza el porqué de la posible radicalización de la acción colectiva desde la teoría de la búsqueda de sentido.

1. La Teoría de los movimientos sociales

La teoría contemporánea de los movimientos sociales se plasma en la literatura de autores como Giddens, Laclau, Poulantzas¹ y Touraine quienes formularon diversos paradigmas sobre lo que constituye la conducta colectiva, la sociología de la acción y la movilización de recursos. Específicamente, Touraine (1984, 259) logra conjugar dichas teorías definiendo al movimiento social bajo tres principios básicos: el actor que lo constituye, la oposición que enfrenta, y el sistema de acción histórica en el que se fundamenta. Así, “el movimiento social es la conducta colectiva organizada de un actor de clase que lucha contra su adversario de clase por la dirección social de la historicidad en una colectividad concreta” (Touraine 1984, 255).²

En términos simples, los movimientos sociales son colectivos de individuos que comparten aspiraciones y desafíos comunes enfocados a la reivindicación de lo que, consideran, les ha sido arrebatado por fuerzas sociales dominantes. Parte importante de la conceptualización de los movimientos sociales, es también el reconocimiento de la memoria colectiva como elemento que da continuidad y estructura identitaria al individuo, pues, su memoria histórica lo hace “sentirse heredero de las luchas de sus antecesores y fundamentar en el pasado el proyecto futuro” (Camacho y Menjívar 2005, 18). Es decir, los movimientos sociales valorizan los recuerdos históricos de luchas específicas previas como fuente para empoderar sus ideales y crear nuevos planes de acción.

1 En obras como *The Constitution of Society* (1984) de Anthony Giddens, *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo* (1993) de Ernesto Laclau, y *Clases sociales y alianzas por el poder* (1973) de Nicos Poulantzas; los autores plantean ideas clave sobre los fundamentos de la teoría contemporánea de los movimientos sociales.

2 Esta cita es una traducción directa del texto original de Touraine, realizada por Alfonso Torres y Luz Quesada para la Revista Colombiana de Sociología.

2. ¿Cómo se da la movilización de los movimientos sociales?

Desde una perspectiva netamente teórica, se pueden reconocer dos paradigmas que pretenden explicar el cómo, en base a sucesos históricos, se movilizan los movimientos sociales: la *Teoría de las Oportunidades políticas* de Sidney Tarrow y la *Teoría de la amenaza* de Charles Tilly. La Teoría planteada por Tarrow³ (1997, 155) presenta dos dimensiones del ambiente político que favorecen el surgimiento de las clases populares: las elecciones y el conflicto entre élites. El autor reconoce en los procesos democráticos la posibilidad de que los colectivos se organicen y demanden cambios a ser aplicados en las nuevas agendas políticas.

Así mismo, los conflictos entre las élites demuestran cuáles son sus debilidades y dan paso a la posibilidad de atacarlas desde su propia vulnerabilidad. Usualmente, las oportunidades políticas representan la vinculación de ciertos movimientos con partidos políticos específicos que realizan propuestas electorales enfocadas en satisfacer las demandas populares. Ejemplo de esto es el caso de las elecciones presidenciales de 1992 en Estados Unidos, en donde Bill Clinton ganó apoyo de colectivos LGTBIQ al proponer la política *Don't ask, don't tell*⁴, que permitía a todos los ciudadanos estadounidenses, fuera cual fuera su orientación sexual, servir en el ejército.

Por otro lado, la Teoría de la amenaza de Tilly (1978, 48) se enfoca en los aspectos negativos del ambiente político o amenazas latentes en las sociedades, siendo las principales las tensiones económicas (programas de austeridad y ajustes estructurales), el deterioro de derechos sociales y represión estatal. Esta teoría es la que más se asemeja a la realidad actual de las luchas sociales, precisamente porque denota la necesidad de luchar ante algún mal que aqueja a los diversos sectores de la sociedad.

³ Tarrow (1997) estudia las relaciones existentes entre el poder y los movimientos sociales en Occidente durante los dos últimos siglos. Su estudio no es netamente histórico, sino que presenta un marco general sobre los movimientos, los ciclos de protesta y las revoluciones que se originaron a partir de ellos. Su principal aporte en este campo es la introducción del concepto de la acción colectiva contenciosa.

⁴ La ley prohibía que se indague, o se exprese públicamente la orientación sexual de un miembro del ejército. Aunque representaba una suerte de progreso ante políticas anteriores, mantenía un fuerte fondo discriminatorio que impulsó su derogación en el año 2010.

En el caso de las tensiones económicas, se puede tomar como ejemplo las movilizaciones populares históricas que tuvieron lugar este año en países como Ecuador, Chile o Grecia en contra de las reformas económicas planteadas a sus gobiernos por parte del Fondo Monetario Internacional. Por otro lado, en cuanto al deterioro de los derechos sociales, el movimiento feminista es ejemplo clave a nivel global, pues busca reivindicar los derechos de la mujer, usando la movilización como medio para reclamar la invisibilización de la discriminación y abusos estructurales propios de las sociedades patriarcales.

3. Conciencia social y el “narcisismo herido de clase”

Todo movimiento social se sustenta sobre la base de una identidad colectiva, la cual se forma a partir de la conciencia social del individuo. Esta conciencia se da por la reflexión individual a partir de la cual un sujeto adquiere la capacidad de comprender el estado del otro y de sí mismo dentro de la sociedad (Melucci 1985, 68). Esto quiere decir que, a través de valores humanos como la empatía hacia el otro o la propia frustración personal, el ser social se ve en capacidad de ver a la sociedad como un ente dinámico y que se fundamenta en estructuras de poder que perpetúan la relación dominación-subordinación entre sus actores. Esta conciencia nace usualmente en momentos de crisis políticas y socioculturales que se vinculan, a la vez, con el momento en el que un movimiento social se moviliza. De este modo, la visibilización de las causas sociales permite que “las sensaciones de malestar/bienestar individual se complementen y contrapongan con percepciones de bienestar/malestar societal” (Scribano 2009, 10).

En contraposición a la conciencia social, con los movimientos sociales ha surgido también lo que se puede denominar el “narcisismo herido de clase”, en referencia a la imposibilidad de los sectores dominantes de la sociedad en reconocer como legítimas las luchas sociales al sentirse



directamente atacados por ellas. El paradigma del narcisismo herido del individuo planteado por Erich Fromm (1975, 207) puede traducirse a términos colectivos, en cuanto dichos grupos de poder se ven amenazados por “las críticas, la revelación de los errores cometidos de palabra, o la victoria del oponente en el juego.” Esta amenaza puede degenerarse en reacciones violentas y campañas de deslegitimación del movimiento.

Un ejemplo de estos dos estados de mente contrapuestos se puede ver en casos generales como el nacimiento de agrupaciones pro-familia tradicional y pro-vida en abierta oposición ante los movimientos de derechos humanos que luchan por la legalización de cuestiones como el matrimonio igualitario, la adopción homoparental o la legalización del aborto. Los grupos de oposición, buscan deslegitimar la protesta a través de discursos que defienden el mantenimiento del status quo y que ven en el progreso una amenaza para los valores tradicionales sobre los que se ha construido la sociedad.

4. Acción colectiva: radicalización y teoría de la búsqueda del sentido

Una vez que se ha consolidado una identidad compartida en base a la conciencia social individual, se da lo que se considera como el acto que subyace a la existencia de los movimientos sociales: la acción colectiva (Orgaz 2005, 61). En términos muy simples, la acción colectiva es la manifestación organizada de la interacción entre diversos actores sociales que buscan trabajar en conjunto para alcanzar un objetivo común. Esta acción colectiva puede llegar a ser contenciosa en el sentido de que los movimientos sociales, al no tener la posibilidad de expresar sus demandas por medio de canales institucionalizados, han encontrado en la protesta en las calles un medio para comunicar la inconformidad popular que sienten con respecto a aquellas causas que defienden (Tarrow 1997, 19).

Esto último no niega la posibilidad de que se den acciones colectivas no violentas, es decir, aquellas en las cuales impera la protesta pacífica y en las que no se recurre al uso de la fuerza ni por parte del movimiento, ni por parte de la oposición. Por ejemplo, varios movimientos sociales, como los ecologistas, han logrado transmitir sus aspiraciones a través de

marchas pacíficas y campañas de concientización. No obstante, la teoría de la protesta no violenta, lamentablemente, no es aplicable para todos los tipos de movimiento social, pues dependiendo al objetivo que este defiende, la protesta se convierte en controversial y es vista como una amenaza que merece ser contrarrestada por parte del actor dominante.

La represión estatal, vinculada al uso de la represión policial y militar, es un claro ejemplo de cómo se controla a nivel institucional dicha amenaza de movilización. Tratando un caso en específico, se pueden tomar los sucesos ocurridos durante el Paro Nacional en Ecuador en octubre de este año, en donde la represión policial hacia los manifestantes en contra de las medidas económicas del gobierno, alcanzó niveles desproporcionados. Tanto así que la ONU (2019), a través de una misión de expertos en derechos humanos, determinó la existencia de casos de ataques y arrestos arbitrarios crueles, inhumanos o degradantes por parte de la policía, hechos que fueron respondidos por parte de los manifestantes en legítima defensa.

Además, la acción colectiva contenciosa se puede relacionar con la radicalización violenta de los movimientos sociales, la cual se puede fundamentar en lo que se conoce como la “Teoría de la búsqueda de sentido” o SQT según sus siglas en inglés (*Significance Quest Theory*⁵). La teoría incluye tres componentes clave: la necesidad de la persona por encontrar un sentido individual a través de la pertenencia a un colectivo, la narrativa ideológica que justifique o legitime las acciones colectivas y la red de seres sociales que funcionan en conjunto. Quien pertenece a un colectivo social popular, lo hace porque siente que su objetivo defiende una causa justa y porque lo ve como un modo de visibilizar las discriminaciones o abusos sistemáticos que ha sufrido personalmente. Dicha causa genera una narrativa que justifica el accionar del colectivo (incluso si fuese un accionar violento), y, finalmente, al haber una red de personas que suscriba esa narrativa le da a la radicalización veracidad y solidez. Una vez que la acción colectiva pacífica ha sido ignorada y

⁵ La teoría de la Búsqueda del Sentido nace en el ámbito de la psicología y el psicoanálisis. Dicha teoría, al ser aplicada en el campo de las Relaciones Internacionales, explica como la radicalización violenta del individuo se puede extender a nivel grupal.

deslegitimada, la vía natural de desfogue de la frustración colectiva es la calle, su mecanismo de acción es la protesta, y la violencia impera si no hay espacios de canalización de las exigencias.

5. Conclusiones

Los movimientos sociales se empoderan y ponen en manifiesto dicho poder cuando los individuos deciden trabajar en conjunto y unir sus fuerzas para enfrentarse a sus antagonistas sociales, sean estos las élites o las autoridades. El objetivo compartido nace tanto de la memoria histórica colectiva de aquellas injusticias que se han perpetuado y mantenido vivas durante varias generaciones, como también por la conciencia social de clase que surge tanto de la empatía como de la frustración, y que consolida una suerte de pasión ideológica⁶ que se define como “una fuerte inclinación hacia una causa, ideología o grupo amado, valorado y autodefinido en el que las personas invierten considerable tiempo y energía.” (Rip 2011, 1146).

Respondiendo a la cuestión de la importancia de los movimientos sociales como fuente de capital social y político, se debe reivindicar su capacidad de crear identidades y solidaridades colectivas. Esto, porque cuando varios individuos logran legitimar y apoyar una causa social digna y justa, se crea lo que se denomina como voluntad colectiva. Y dicha voluntad permite que se “sintetice a las masas, sus intereses, sus frustraciones, sus deseos, sus reivindicaciones y, en el grado de mayor desarrollo, su proyecto político” (Camacho y Menjívar 2005, 20).

Así mismo, dicha voluntad se traduce en acciones colectivas que pueden adoptar muchas formas dependiendo a la situación espacial e histórica en la que se den. Las acciones colectivas pueden ser temporales o mantenidas durante largos periodos de tiempo, pueden encontrarse institucionalizadas a través de partidos políticos que las representen o ser disruptivas si no encuentran canales propicios para presentar sus

demandas, y pueden ser también pacíficas o contenciosas en base al tipo de respuesta que reciban de su contraparte antagonista. Como se den, los movimientos sociales son la representación más pura de cómo la humanidad, de forma colectiva, tiene la capacidad de organizarse y luchar por causas comunes. Causas que han sido previamente reivindicadas por los antepasados del colectivo y por generaciones enteras que han visto a sus pares entregar su vida para proteger sus derechos y los del otro.

⁶ Rip et al. Definen 2 tipos de pasión ideológica: armónica y obsesiva. En la teoría de los movimientos populares, el tipo de pasión ideológica responde al nivel de radicalización que alcance la causa. Sin embargo, la pasión obsesiva ideológica se relaciona más intrínsecamente con grupos extremistas, como son las agrupaciones de terroristas o supremacistas blancos.

Referencias

- Camacho, Daniel y Rafael Menjívar. 2005. *Los movimientos populares en América Latina*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.
- Fromm, Erich. 1975. *Anatomía de la destructividad humana*. Ciudad de México: Siglo veintuno editores.
- Melucci, Alberto. 1985. "Las teorías de los movimientos sociales". *Estudios Políticos* 5, no.2: 67-77. Universidad Nacional Autónoma de México: <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.1986.2.60047>.
- Múnera, Leopoldo. 1993. "De los movimientos sociales al movimiento popular". *Historia Crítica* 1, no.7: 55-80. Universidad de los Andes: <https://doi.org/10.7440/histcrit7.1993.09>.
- Orgaz, Raúl A. 2005. "La Conciencia Social." *Revista Mexicana De Sociología* 4, no. 4: 61-74. JSTOR, www.jstor.org/stable/3537189.
- Rip, Blanka, Robert J. Vallerand y Marc-André K. Lafrenière. 2011. "Passion for a Cause, Passion for a Creed: On Ideological Passion, Identity Threat, and Extremism." *Journal of personality* 80, no. 4: 1146. Wiley Online Library: <https://doi.org/10.1111/j.1467-6494.2011.00743.x>.
- Scribano, Adrián. 2009. "Acciones colectivas, movimientos y protesta social: preguntas y desafíos." *Revista del Programa de Investigaciones sobre conflicto social* 2, no.1: 1-32.
- Tarrow, Sidney. 1997. *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tilly, Charles. 1978. *From Mobilization to Revolution*. Reading: Addison Wesley.
- Touraine, Alain. 1984. « Les mouvements sociaux: objet particulier ou problème central de l'analyse sociologique ». Traducido por Alfonso Torres y Luz Quesada, *Revista Colombiana de Sociología*, 254-278.
- Walton, John y Jon Shefner. 1994. *Latin America: Popular Protest and the State*. Oxford: Blackwell.

La internacionalización del séptimo arte

The internationalization of the seventh art

Luis Enrique Velasco*

*lvelascoc@estud.usfq.edu.ec

Universidad San Francisco de Quito USFQ

Recibido: 5 de noviembre de 2019 | Aceptado: 4 de abril de 2020

DOI: <https://dx.doi.org/10.18272/eo.v5i0.1579>

Resumen

Entender ciertos aspectos de las Relaciones Internacionales requiere de la comprensión de elementos modernos del espectro del entretenimiento como son la televisión o el cine. Sin embargo, este último desentraña un potencial didáctico en expansión acerca de las dinámicas internacionales, sociales y culturales del mundo contemporáneo. El séptimo arte ha conseguido exponer los procesos de la globalización que evidencian los cambios generacionales, empiezan a las sociedades y otorgan oportunidades a ciertos actores locales que históricamente han sido marginados. Además, el cine de hoy en día es una herramienta muy efectiva a la hora de derribar las fronteras reales e imaginarias gracias a la facilidad en la que confluyen diferentes actores con diferentes procedencias y muy variados contextos. Así mismo, las grandes producciones han optado por la colaboración regional e internacional y la filmación en diferentes países y regiones del mundo. Debido a todo esto, el cine ha dejado de ser un elemento enfocado únicamente en el entretenimiento para convertirse en un arma de empoderamiento, unificación, y cooperación.

Palabras clave:

Relaciones internacionales, entretenimiento, cine, globalización, bordes, migración, empoderamiento, sociedad.

Abstract

Understanding certain aspects of International Relations requires the understanding of modern elements of the entertainment spectrum such as television or cinema. However, the latter unlocks an expanding educational potential about the international, social and cultural dynamics of the contemporary world. The seventh art has managed to expose the processes of globalization that show the generational changes, stone the societies and grant opportunities to certain local actors that have historically been marginalized. In addition, today's cinema is a very effective tool when it comes to breaking down real and imaginary borders thanks to the ease in which different actors converge with different backgrounds and varied contexts. Likewise, large productions have opted for regional and international collaboration and filming in different countries and regions of the world. Because of all this, cinema has ceased to be an element focused solely on entertainment to become a weapon of empowerment, unification, and cooperation.

Keywords:

International relations, entertainment, cinema, globalization, borders, migration, empowerment, society.

Comprender las relaciones internacionales sin entender las dinámicas o herramientas modernas que explican fenómenos mundiales como la hiperconectividad, la migración, la existencia de fronteras físicas y virtuales, el declive (o apogeo) de la nacionalidad, la desigualdad e inequidad social o el empoderamiento comunitario, es un esfuerzo en vano. Son muchos los efectos colaterales que el proceso de globalización actual presenta como resultado de la evolución de los sistemas de comunicación y la más reciente revolución tecnológica. Uno de esos efectos es la evolución en la producción y difusión del cine hacia planos donde se ve alterada su forma de producción, su contenido e incluso el objetivo que se persigue. La internacionalización del séptimo arte es el resultado de un proceso que representa la confluencia de los factores mencionados hacia un espectro que las Relaciones Internacionales, como rama de las ciencias sociales, tienen el potencial de explicar, analizar y estudiar.

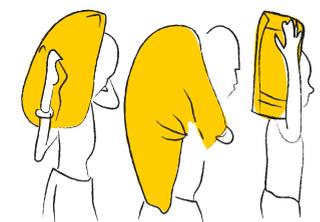
En primer lugar, este proceso ha permitido explotar nuevas temáticas relacionadas con los alcances y los límites que la globalización ofrece a nivel internacional. En segundo, la internacionalización del cine consigue abrirse paso desde la localidad trayendo consigo material inédito de reivindicación o denuncia social que cada región del mundo ha sido capaz de exportar hacia escenarios de consumo global. También es imposible mencionar el cambio temático que ha sufrido el cine mundial sin tomar en cuenta el papel que Hollywood ha tenido en el proceso. La academia más nombrada del mundo ha jugado roles muy interesantes en este proceso global. Dinámicas donde la producción de películas ha dejado su sentido individualista y monopolista para trasladarse al plano de la producción donde dos o más naciones se involucran en la creación de una película o donde las temáticas confluyen para brindar un producto heterogéneo que traiga un poco de lo que cada comunidad puede ofrecer.

Babel (2006) escrita por Guillermo Arriaga y dirigida por Alejandro González Iñárritu, es un ejemplo por excelencia para entender la transición del cine de planos nacionales a planos donde la dinámica internacional se visualiza de manera más clara. *Babel* es una historia que cuenta cómo las repercusiones del más simple acto individual pueden cruzar

las fronteras nacionales para convertirse en el motor que desencadena una serie de eventos que afectan directamente a otros individuos. *Babel* es la representación de lo que Martha Finnemore (1996, 12), llamaría espacio hipercomunicado, donde las ideas, los mensajes y objetos materiales viajan a una velocidad nunca antes prevista y conocida por la especie humana. La película se nutre de la diversidad cultural, del concepto de interconectividad y narra cómo los individuos son capaces de afectarse unos a otros sin llegar a saberlo y más aún, sin llegar a buscar causar ningún evento en el otro. Sin embargo, *Babel* solo es una muestra de la internacionalización del cine como tópico o como dinámica interna de la película.

En los últimos años han surgido diversas iniciativas que han explotado este nuevo concepto en dosis más reducidas, pero que muestran la complejidad del sistema internacional. Películas como *La Gran Final*, han permitido visualizar esta dinámica donde tres historias diferentes en tres diferentes lugares del planeta logran mostrar los puntos de encuentro o choque que existen entre civilizaciones de diferentes tiempos. Y es que a pesar de que este tipo de conexiones causales a gran escala siempre han existido, lo que añade el proceso de globalización e internacionalización del cine es precisamente un punto de visibilidad, de admiración, de reconocimiento por estos encuentros que antes eran invisibles (Ortega, 2007, 5).

Desde esta perspectiva, son varias las producciones que analizan nuestro mundo de esta forma. Películas como *El jardinero fiel* o *El último rey de Escocia* logran simplificar procesos históricos que involucran muchos actores del panorama internacional africano. Las distintas miradas con las que se pueden ver estos *films* permiten a la audiencia entender cómo el cine local se ha ido



trasladando hacia planos regionales en primer lugar y posteriormente hacia escenarios donde las barreras ya no son un limitante, sino que logran enriquecer contenido, ampliar las interacciones humanas y mejorar las relaciones entre comunidades distantes (Fernandes, 2000, 36).



En América Latina la visión del cine internacional ha tenido un gran impacto y ha cobrado un gran sentido mundialmente. Un ejemplo de producción que ha logrado reinventar el universo folclórico, inexplorado e indomable del continente son *Diarios de una Motocicleta* en el año 2003, una producción regional que dio vida a un joven Ernesto Guevara a través de los caminos de los Andes. En esta travesía el personaje descubre su más profunda vocación en el campo de la medicina justo antes de adentrarse en el mundo de la guerrilla. Es precisamente la incursión en senderos que cruzan las fronteras región y esa capacidad reveladora que tienen los diferentes planos cosmológicos de América Latina lo que empuja al personaje de esta historia a descubrirse y

reconocer sus capacidades dentro de su comunidad.

Sin embargo, eso no es todo, a la hora de cruzar fronteras y crear vínculos entre sociedades, películas como *Ciudad de Dios de Brasil* o *El abrazo partido* y *El hijo de la Novia* en Argentina, son el mejor ejemplo de esa exploración entre bordes norte-sur, este-oeste, que enriquece tanto el conocimiento de los espectadores acerca del continente, sus costumbres, sus problemas, virtudes y más lamentables desgracias. Ese viaje que no se hace solo a pie, sino con los sentidos y el corazón y que invita a reflexionar sobre aspectos tan relevantes en las Relaciones Internacionales como la nacionalidad, la migración, el exilio, la desigualdad, el narcotráfico, la disidencia, la familia o la religión. Debido a este potencial

creativo grandes compañías de entretenimiento como Netflix o HBO han decidido apostar por un universo de posibilidades narrativas que muy probablemente solo un continente como el latinoamericano puede ofrecer. En países como México, el gigante del streaming Netflix se ha comprometido en invertir 200 millones de dólares en promover la producción nacional e inter-regional a partir del año 2020 (Bertran 2019).

Es justamente la frontera entre Estados Unidos y México el espacio que ofrece la posibilidad de evidenciar un universo inexplorado lleno de posibilidades, voces y sentimientos encontrados. Considerada como barrera mental y física que incluso el cine ha tenido problemas de derribar, en esta franja emergen las cuestiones más fundamentales de las Relaciones Internacionales y de la humanidad en sí. En este sitio del mundo se ponen a prueba los instintos más salvajes de la especie humana y, al mismo tiempo, las más estrechas distancias cobran sentido, así como la arrogancia humana cumple sus propósitos más devastadores.

Las fronteras nacionales constituyen ese puente de emociones y experiencias que no puede faltar en un cine cada vez más internacionalizado. Martín Ortega (2007), quien se ha dedicado a explotar las relaciones entre el séptimo arte y las relaciones internacionales escoge *films* como *Traffic*, *21 gramos*, *Los tres entierros de Melquiades Estrada* o la tan mencionada *Babel* para exponer en su análisis las diferentes formas en las que la migración, el narcotráfico o la disidencia se convierten en problemas reales, cercanos y cotidianos para ciertos grupos humanos. Son estas las condiciones más visibles de la globalización que alcanza todos los rincones del mundo, donde aún sobreviven tan marcadas las fronteras reales o imaginarias.

El cine contemporáneo hace uso de esta estética marginal y fantástica, donde los eventos requieren de una mirada sociológica y antropológica, pero sobre todo humana. Así lo afirman Ángeles Clemente y Alba Guerrero quienes en su libro "Bordes, límites y fronteras" explican el universo de posibilidades que lleva consigo la migración internacional y la importancia de dar testimonio de la misma. Las autoras argumentan que: "existe una necesidad histórica de movilización entre los lugares de este globo que ha sido comprometida por un aparato estatal de leyes y

bloqueos físicos que ha desnaturalizado este proceso tan humano y tan corriente y necesarios” (2015, 35).. Es aquí justamente donde el cine cobra protagonismo y es capaz de reencontrarse con su sentido más fidedigno: captar la esencia de la raza humana, explorarla, engrandecerla, mostrarla sin filtros ni tapujos y evidenciar sus necesidades y vicisitudes de la forma más natural posible.

Por otro lado, la visión asiática del cine moderno trae consigo grandes aportes documentales y de ficción que dotan a este campo de una riqueza extrovertida e histórica. Las grandes productoras de la India han logrado entretener, pero a la vez evidenciar una intención de empoderamiento constante y urgente que llama mucho la atención a los estudiosos de las ciencias sociales. Martha Featherstone (1996, 46) es capaz de explicar este fenómeno con su argumento sobre qué tan poderosas son las imágenes que las sociedades reciben a través de los medios de comunicación y de entretenimiento. La autora explica que la posibilidad de nación, de comunidad o de ciudadanía, “depende de la película, la novela, el periódico, la representación de los valores de esa comunidad en los medios y en el entretenimiento” (1996, 46).

Este es otro de los motivos por los que el cine se ha convertido en una herramienta que internacionalmente y regionalmente ha logrado devolver las dinámicas de identidad a los grupos históricamente desfavorecidos y que no han logrado alcanzar o adaptarse a los procesos de empoderamiento que otras sociedades han logrado con más éxito. Esto significa que hay que poner una especial importancia en la producción de cine dentro de las fronteras, un cine que sea sincero con las necesidades y las virtudes de la nación. El cine del suroeste de Asia ha sido el más indicado para llevar a cabo este proceso sin mayores dificultades. Con un aproximado de 3.000 millones de espectadores anuales, en la India podemos encontrar la industria cinematográfica más diversa y grande del mundo. Bollywood, alojada en el corazón de Bombay, ha sido el centro neurálgico de producciones de todo tipo, en las que aún se rescatan los restos de una sociedad misógina, desigual, pero muy diversa y atractiva (Thanouli 2008, 30). Con el resurgir de un cine más internacional y la proyección de contenido de importación, las producciones de la

India han logrado establecer nuevos parámetros legales creativos para que cada vez sean más mujeres las que se involucren en el proceso de producción.

Gracias a esto, en el último siglo se han producido más de un centenar de películas que abordan temas relacionados con la mujer y su lucha frente a un sistema que aún las excluye. Algunos de los mejores ejemplos son: *Umbartha* (1982), *Lajja* (2001), *Nadie mató a Jessica* (2011) o *Chandni Bar* (2001), en las que mujeres de todas las edades y de todas las condiciones económicas logran involucrarse, comprometerse y triunfar dentro de un sistema que las ha oprimido históricamente. Como afirma Anushka Shan, investigadora cultural del MIT, “la India en este caso es solo un ejemplo de cómo la internacionalización del cine ha impulsado procesos internos que afectan directamente a la forma de vida de los ciudadanos” (Shah 2018). A este proceso, conocido como *Entretenimiento Cívico* Shan le otorga la responsabilidad de ser capaz de revolucionar los sistemas de comunicación y entretenimiento, dotando a las minorías de las herramientas intelectuales y técnicas que pueden mejorar su inclusión dentro de sociedades con problemas de excluyen a las minorías en la toma de decisiones.

No obstante, lejos de continuar con este tipo de denuncias, el cine del oriente asiático también ha puesto siempre un énfasis especial en narrar y expresar la vida con especial atención en la perfección estética y la expresión más fiel de los valores que caracterizan a las culturas región. Películas como *Semilla de crisantemo* (1990), *Héroe* (2002) o *La maldición de la flor dorada* (2006) buscan evidenciar los procesos históricos, leyendas autóctonas y costumbres que enlazan, comprometen y ejemplifican la evolución de las culturas y la interconexión de las comunidades a través del tiempo. Desde esta región del mundo se ha desarrollado una industria que intenta ser fiel a las historias locales, pero sin dejar de lado todos los acontecimientos que a lo largo de la historia y actualmente afectan la forma en la que estas se desarrollan.

Por otro lado, Hollywood ha intentado dar una mirada crítica y parcial al cine contemporáneo más internacionalizado, aún tiene un largo camino que recorrer para apoyar y promover la producción de cintas de

exportación que intenten explotar esta dinámica. Y aunque en las últimas décadas, las candidaturas de los Oscar han denotado una tendencia “a la crítica política y a las cuestiones internacionales” (2007, 42), es de gran importancia que se fortalezcan los vínculos que unen a las grandes productoras americanas con productoras en crecimiento del cono sur.

Se ha evidenciado que cuando existen tales conexiones se puede llevar a cabo grandes proyectos como *Hotel Rwanda*, *Syriana*, *María, llena eres de gracia* o *El buen pastor*. Todas estas obras, producidas bajo la colaboración conjunta de productoras en diferentes partes del mundo, han logrado llamar la atención de la academia americana porque en su contenido se exaltan dinámicas globales reales como el narcotráfico, el conflicto de guerrillas y la guerra de intereses entre países. Siguiendo esta línea se pueden citar otras obras que recientemente han logrado exponer eventos mundiales a través de historias personales que muchas veces logran conmover, empatizar y comprometer a un mejor entendimiento del otro, algunas de estas son: *The Revenant*, (El Renacido en español), *MadMax*, *Roma*, *Isla de Perros* o *Dunkerque*.

En este punto es fundamental plantearse varios aspectos que formalizan y mejoran la relación que llevan a cabo espectadores globales con el cine internacional. En primer lugar, se debe fomentar y perfeccionar el acceso público que tienen los ciudadanos a obras cinematográficas que exploten las dinámicas mencionadas previamente. Tal como menciona Martín Ortega en su texto *Un mundo de Cine*, “del mismo modo que existen bibliotecas públicas donde pueden encontrarse catálogos universales de material, la ciudadanía no dispone de las videotecas suficientes donde se pueda encontrar cine de otros países” (2007, 44). Mejorar este aspecto involucra la participación de un elenco de actores públicos y privados que reconozcan la importancia del cine como herramienta de desarrollo, empoderamiento y conectividad.

En segundo lugar, se debe potenciar la promoción del cine netamente comercial y que casi por definición proviene de las grandes productoras hollywoodenses, y otorgar más espacio a cine de autor europeo o de cualquier otra región. De la misma forma se debe proteger el cine nacional mediante la imposición de cuotas mínimas de proyección que

además incentiven la participación de nacientes productoras. En este sentido, la producción se convierte en aliciente y en un motor de cambio que plantea transformar la forma en la que se hacen películas en la presente década. En países como Ecuador, donde la producción fílmica no ha tenido el avance y el alcance esperado, se ha evidenciado un optimismo creciente para realizar películas bajo la dinámica de coproducción, los mejores ejemplos de esto son las últimas obras nacionales: *Alba* (2016) México y Ecuador, *Rabia* (2009) España y México, y *Dedicada a mi Ex* (2019) Colombia y Ecuador. Esto nos lleva a concluir que no basta decir que las relaciones internacionales y el cine comparten una ambición por comprender el ámbito global y explotar su belleza y vicisitudes, sino que su relación se expande hacia cada ámbito donde se puede encontrar ápices de los misterios de la condición humana.

Referencias

- Bertran, Agustin. 2019. "Netflix invertirá 200 millones de dólares el año que viene." *Nextv News: Latin America*, September 12, 2019. <http://nextvlatam.com/netflix-invertira-usd-200-millones-en-mexico-el-proximo-ano/>.
- Featherstone, Mike. 1996. "Localism, Globalism, and Cultural Identity." In *Global / Local: Cultural Production and the Transnational Imaginary*, edited by R. Wilson & W. Dissanayake. Durham, NC: Duke University Press.
- Fernandes, Leela. 2000. "Nationalizing "the global": media images, cultural politics and the middle class in India." *Media Culture & Society* 22, no.5: 621-628.
- Finnemore, Martha. 1996. *National Interests in International Society*. Ithaca: Cornell University Press.
- Guerrero, Alba, Ángeles Clemente, Diana Milstein y Maria Dantas-Whitney, eds. 2017. *Bordes, límites y fronteras. Encuentros etnográficos con niños, niñas y adolescentes*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. www.jstor.org/stable/j.ctv86d-h1f.
- Ortega, Martín. 2007. "Un mundo de cine: Relaciones Internacionales y el séptimo arte." *Política Exterior* 21, no.118: 39-44.
- Shah, Anush. 2018. *Civic Entertainment: A genre of stories in film, television, radio, literature, theater, or digital entertainment that empowers you to be a better citizen*. 2018. MIT Media Lab.
- Thanouli, Eleftheria. 2008. "Narration in World cinema: Mapping the flows of formal exchange in the era of globalization." *New Cinema: Journal of Contemporary Film* 6, no.1: 5-15.

Editoriales de Opinión

Op-Eds

Jus Post Bellum: ¿Qué tan útil es para las Relaciones Internacionales?

**Just Post Bellum: How useful is it for
International Relations**

Santiago Mendizabal*

Resumen

El siguiente artículo analiza la aplicación de Jus Post Bellum, un concepto derivado de la teoría de la Guerra Justa de Michael Walzer. En primer lugar, se concede una definición de la teoría de la guerra Justa a partir de los enunciados de Williams y Caldwell. Luego, se explica Jus Post Bellum, esto incluye obligaciones que tienen los Estados al momento de intervenir. A continuación, se destacan varios casos en los cuales, Estados Unidos se adhirió a los principios de Jus Post Bellum. Y, después, situaciones en las cuales no lo hizo. Finalmente se utilizan estos ejemplos para explicar cómo ha cambiado la moralidad de los estados a través del tiempo.

Palabras clave:

Jus Post Belum, Statu Quo Ante Bellum, Estados Unidos, Plan Marshall, Moralidad.

Abstract

The following article analyzes the application of Jus Post Bellum, a concept stemming from the Just War Theory of Michael Walzer. First, a definition of the Just War Theory, based on the Williams and Caldwell statement, is granted. Second, Jus Post Bellum is explained, this includes the obligations that States have when intervening. Third, several instances are highlighted during which the United States did adhere to Jus Post Bellum principles, and then instances in which did not. Finally, these examples are used to explain how the state morality has changed over time.

Keywords:

Jus Post Belum, Statu Quo Ante Bellum, Just War, United States, Marshall Plan, Morality.

Jus Post Bellum (Justicia después de la guerra), es un concepto poco útil para las Relaciones Internacionales. Este ensayo se propone analizar por qué el concepto descrito por Michael Walzer dentro de la guerra justa no describe cómo interactúan actualmente los Estados cuando existen conflictos. En primer lugar, se explicará qué es la teoría de la guerra justa, a partir de los enunciados de Williams y Caldwell. A continuación, se va a definir *Jus Post Bellum*, esto implica las obligaciones que adquieren los Estados cuando intervienen en conflictos en otros Estados. Finalmente, se ejemplificará situaciones en las que los Estados actuaron bajo el principio de *Jus Post Bellum* tras la Segunda Guerra Mundial. Por otro lado, se usará ejemplos contemporáneos que permitan explicar por qué este principio representa un marco teórico desapegado a la realidad del sistema internacional actual. Finalmente, estos ejemplos ayudarán a explicar por qué los Estados son menos morales que antes.

La teoría de la guerra justa expone cuáles son los parámetros necesarios para que una guerra sea considerada legítima. Es importante profundizar en el análisis de esta teoría para poder comprenderla de una manera más holística. Por un lado, de acuerdo con Marín (2005, 10), “el supuesto básico de esta posición consiste en diferenciar los conflictos bélicos entre los que son justos y aceptables y los que son injustos y condenables. Por otro lado, Williams y Caldwell (2006, 309) testifican que la guerra justa se basa en: “la paradoja de que matar puede ser necesario para salvar vidas, que la devastación de la guerra puede ser necesario para evitar la destrucción de valores muy arraigados.” Estos supuestos hacen que se cuestione si lo que en verdad interesa es la norma: “el principio relativo a la obligación de no intervenir en los asuntos que son de jurisdicción interna de los Estados” (Casado 2017, 90), o la consecuencia “positiva” que puede tener una guerra, como por ejemplo la erradicación de un régimen dictatorial. Para los que creen en esta teoría, la consecuencia positiva tiene un mayor peso en la consideración y por esta razón se justifica la guerra como un recurso válido y legítimo para establecer orden, paz y estabilidad. De esta forma, estos postulados derivan en lo que se conoce como el *Jus Post Bellum*.

Walzer propone *Jus Post Bellum*, a través de su teoría de la guerra justa.

Este es un concepto cargado de responsabilidad y obligaciones para el Estado, o coalición de Estados, que busca intervenir (en otro) para resolver o mitigar un determinado conflicto. El Estado que se interpone en los conflictos de otro debe procurar que: “la justicia después de la guerra sea igual a la justicia antes de la misma” (Walzer 2012, 36). Para esto debe realizar una intervención “completa”, es decir, una vez que el Estado interviene en otro debe permanecer en este último hasta que el conflicto se haya resuelto. De igual manera, se debe recobrar el *statu quo ante bellum*, es decir la misma estabilidad que existía antes del conflicto. De acuerdo a los planteamientos de la teoría el fin último de esta intervención es recuperar la paz. Este concepto puede resultar complejo, porque paz no sólo significa ausencia de guerra. Es decir, el país que interviene puede mitigar un conflicto, sin embargo, esta situación de ausencia de conflicto no necesariamente significa recobrar la misma paz y la misma justicia que existía antes del mismo.

Adicionalmente, de acuerdo al principio previamente explicado, cuando un país interviene tiene la responsabilidad de reconstruir. El país que interviene tiene que crear un nuevo orden (Walzer 2012, 45), este estará asociado a la recuperación de sistemas tanto políticos, sociales, como culturales; un ejemplo puede ser la educación y la ley (Walzer 2012, 43). Además, el país en términos económicos debe: “reparar o reconstruir infraestructura esencial para la salud y el bienestar de una población vulnerable” (Tasiello 2004, 42). Un país que interviene, según el principio de *Jus Post Bellum* es un país que se compromete no solo a acabar con un determinado conflicto, sino también a restaurar un país en crisis. Precisamente, es por esta dificultad y complejidad que se pueden observar varios casos en los cuales los Estados no actuaron bajo los principios de este marco conceptual. Por esta razón, es de vital importancia primero analizar los casos en los cuales este tipo de principio se aplicó para posteriormente analizar aquellos casos en los cuales no se cumplió el supuesto de Michael Walzer.

Tras la Segunda Guerra Mundial, Alemania terminó como la perdedora. Esta derrota significó una devastación de los sistemas tanto sociales, políticos y económicos. La guerra marcaría un gran periodo de crisis

para la sociedad alemana. Sin embargo, durante el periodo de la posguerra mundial los aliados a través del Plan Marshall (ideado por Estados Unidos) buscaron reconstruir Europa mediante ayuda económica. Se llevaron a cabo varias acciones para el resurgimiento de estos países, sin embargo, la participación del economista francés Robert Marjolin fue fundamental. Marjolin, “instó a los gobiernos a controlar las asignaciones de materias primas, restringir el crédito, expandir las exportaciones y aumentar la producción.” (Hogan 1987, 405). Todas estas acciones fueron de vital importancia para contrarrestar los efectos de la inflación y del desbalance comercial europeo.

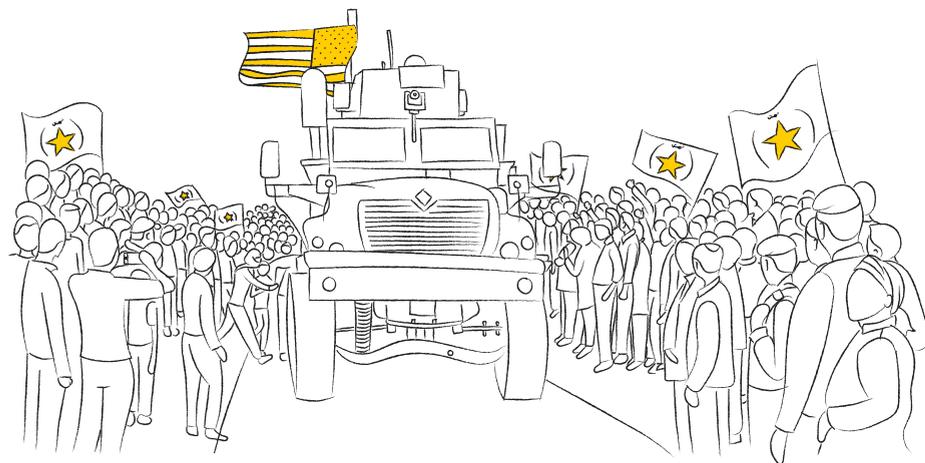
Esto permitió, a su vez, que “la economía alemana de la posguerra vuelva a alcanzar este camino de crecimiento normal a largo plazo” (Dumke 1990, 451). En este caso, podemos denotar que, gracias a la intervención de los aliados, hoy podemos calificar a Alemania como una potencia económica global. Este es un caso de rotundo éxito de justicia después de la guerra, no solo por la erradicación del conflicto, sino por la acelerada reconstrucción de los distintos tipos de sistemas. En este caso, los aliados cumplieron con las obligaciones del *Jus Post Bellum* al realizar una intervención “completa”, que significó el alcance de la misma paz que existía antes de la guerra. Incluso, puede argumentarse que en ese momento (luego de la intervención de los aliados) existió más paz que antes del inicio de la devastadora Segunda Guerra Mundial. Los Estados involucrados adoptaron una posición moral al permanecer en Alemania hasta la finalización de la reconstrucción. Este no fue el único caso de reconstrucción que se dio durante este periodo.

De igual manera Estados Unidos, entre 1945 y 1952, iniciaría un proceso de reconstrucción en Japón. La posguerra estaría impulsada por “las fuerzas de ocupación estadounidenses que promulgaron reformas militares, políticas, económicas y sociales generalizadas” (United States Department of State, s/f). Las reformas más importantes fueron el desmantelamiento de la armada japonesa, la prohibición a los ex oficiales de asumir roles políticos y la introducción de la reforma agraria para reducir el poder de los terratenientes más ricos (United States Department of State, s/f). A través de estas reformas Japón no solo consiguió la

anhelada recuperación sino también que presentó una tasa de crecimiento acelerada.

De acuerdo con Víctor Lopez Villafañe (1994), en su libro “Japón y Estados Unidos en la cuenca del Pacífico”, “durante este periodo se dan en Japón tasas de crecimiento económico nunca antes alcanzadas por ningún país en la era moderna del capitalismo mundial” (15). Estados Unidos cumple con las obligaciones de permanecer en el Estado hasta conseguir que este se recupere. Estados Unidos durante esta época, como muchos países (aliados), tuvo un alto de nivel de responsabilidad y moralidad. Sin embargo, a pesar de que en los dos ejemplos anteriores se observa que los aliados y EEUU actuaron bajo los supuestos del *Jus Post Bellum*, en la actualidad los países se han alejado de esta normativa y demuestran cada vez menos responsabilidad tras una intervención. A continuación, a través de los ejemplos se transmitirá esta reducción existente en la moralidad de los actores. Al igual que en los anteriores ejemplos me enfocare en el caso de Estados Unidos.

En la actualidad, bajo los principios normativos del *Jus Post Bellum* el país no asume las responsabilidades tras una intervención. Esta situación se puede evidenciar en la retirada de tropas estadounidenses en Siria el 13 de octubre de 2019. Luego de una intervención de aproximadamente cinco años para luchar contra el Estado Islámico (ISIS) junto a las fuerzas democráticas sirias (Kurdos), Estados Unidos decidió retirar su fuerza militar del país debido a un ataque turco contra los Kurdos. El Estado Islámico aprovechó la intervención turca, ya que varios presos de esta agrupación pudieron escapar de las distintas prisiones. Autoridades de Estados Unidos, afirmaron que su intención no era pelear con los turcos. Turquía y Estados Unidos poseen una alianza estratégica, debido a la participación turca en la Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN). Lastimosamente, la retirada norteamericana significó una evasión de obligaciones, y por ende la ruptura del principio de *Jus Post Bellum*. Estados Unidos tomó una decisión clara: prefirió no entrar en un altercado con los turcos y dejó de asistir a los Kurdos. Por ende, a través del ejemplo, se puede decir que Estados Unidos opta no sufrir pérdidas económicas y, por lo tanto, eludir las responsabilidades asignadas tras la intervención.



De igual manera, a partir de esta situación, podemos observar la adopción de una ética consecuencialista por parte de Estados Unidos, ya que este Estado proyectó su intervención basándose en los posibles resultados. Lo que debería haber hecho, bajo el principio de *Jus Post Bellum*, es adoptar una ética de convicción, y permanecer en el territorio sirio sin importar los conflictos que podían surgir a lo largo del tiempo. Lastimosamente, Estados Unidos no recuperó el *statu quo ante bellum* en la zona, y la situación empeoró. No se puede afirmar que existía paz antes de la intervención en Siria, sin embargo, se denota una inestabilidad en esta zona después de la intervención. En la actualidad, el conflicto ha escalado de manera acelerada y existe la participación de un nuevo actor: Turquía. La tendencia es que este conflicto siga escalando, ya que los Kurdos seguirán luchando por su soberanía e independencia.

Otro ejemplo de la ruptura del principio de *Jus Post Bellum* de parte de los Estados Unidos se dio en abril de 2019 cuando este país decidió retirar sus tropas de Libia. Libia vive una situación crítica desde 2011, cuando la guerra entre el gobierno de Muamar el Gadafi y diversos grupos opositores estalló. A raíz de esta situación, la OTAN respaldada por las Naciones Unidas decidió intervenir en el conflicto. Uno de los países que intervino fue: Estados Unidos. Este no fue el único que lo hizo, ya que una coalición de estados tuvo participación en este territorio. El

objetivo de esta misión militar era restaurar la paz que existía en Libia antes del 2011.

No obstante, en el 2019, el conflicto escaló y esta situación obligó a Estados Unidos a retirar sus tropas. Esto implicó el fracaso de la operación de la OTAN. La paz no fue restaurada y el conflicto continúa. Nuevamente, Estados Unidos, junto a diversos países, no pudieron cumplir con sus obligaciones. Estados Unidos debió permanecer en esta zona de conflicto, sin embargo, el mismo fue demasiado hostil para las fuerzas norteamericanas. Es cierto, que cumplir con las obligaciones del *Jus Post Bellum* no era una labor sencilla, no obstante, es una promesa que el Estado hizo y debía cumplir. Esta “promesa” siempre tiene que estar por encima de todo. Lastimosamente en esta situación, como en otras en la actualidad, la promesa no fue cumplida y cómo podemos ver la situación en el 2019 es muy distinta a la del 2011. La justicia que hubo antes del conflicto en el 2011 no fue recuperada. Actualmente, Libia vive una de sus peores crisis desde su independencia.

Estos dos últimos ejemplos en contraposición de los primeros, nos dejan una clara enseñanza. Últimamente, las naciones intervienen estratégicamente, los conflictos empeoran, y finalmente se marchan. Es por eso que, a pesar de todas las reglas que existen en el sistema internacional contemporáneo, los Estados son menos morales. De igual manera, en base a los ejemplos, se demuestra que el principio del *Jus Post Bellum* ha perdido practicidad y se convierte en un principio normativo que ya no anticipa el comportamiento de los Estados. La moralidad sigue siendo importante, sin embargo, ya no es el factor que mueve a los Estados a tomar decisiones. Por ende, se puede afirmar que ha existido una reducción de la moralidad respecto a la Segunda Guerra Mundial, donde los Estados si estaban dispuestos (sin importar las consecuencias) a cumplir con sus obligaciones y responsabilidades.

En conclusión, *Jus Post Bellum* es un principio que ha perdido validez por su poca utilidad para predecir el comportamiento de los Estados. Es importante mencionar que los Estados durante la Segunda Guerra Mundial sí se comportaron bajo los parámetros y lineamientos del principio de *Jus Post Bellum*. En el primer caso estudiado, los aliados reconstruyeron

Alemania, y en el segundo Estados Unidos ayudó a Japón a restablecer el *statu quo ante bellum* luego de una devastadora guerra. Tanto Alemania como Japón hoy en día son grandes potencias económicas a nivel global. No obstante, en la actualidad, la situación respecto a la utilidad del principio cambió. En el primer caso, Estados Unidos retiró un gran número de tropas para evitar un altercado mayor con los turcos (aliado estratégico en la OTAN). En el segundo caso, la situación en Libia obligó a Estados Unidos a retirar su fuerza militar. A través de los ejemplos de la Segunda Guerra Mundial y los de la actualidad podemos determinar como la moralidad los Estados ha ido disminuyendo. Esta es una de las razones para explicar la inutilidad contemporánea de un principio que ha perdido legitimidad en la esfera práctica de las Relaciones Internacionales.

Referencias

- Casado, Rafael. 2017. *Derecho Internacional*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Dumke, Rolf. 1990. "Reassessing The Wirtschaftswunder: Reconstruction And Postwar Growth In West Germany In An International Context 1." *Oxford Bulletin of Economics and Statistics* 52, no.4: 451-492.
- Hogan, Michael. 1987. *The Marshall Plan: America, Britain and the Reconstruction of Western Europe*. New York: Cambridge University Press.
- Iasiello, Louis. 2004. "Jus post bellum: The moral responsibilities of victors in war." *Naval War College Review*.
- Marín, Jefferson. 2005. "Las teorías de la guerra justa. Implicaciones y limitaciones." *Revista Guillermo de Ockham* 3, no.2: 9-29.
- United States Department of State. (s/f). "Occupation and Reconstruction of Japan, 1945–52." Recuperado el 20 de enero, 2020. <https://history.state.gov/milestones/1945-1952/japan-reconstruction>
- Villafañe, Víctor López. 1994. *La nueva era del capitalismo: Japón y Estados Unidos en la cuenca del Pacífico, 1945-2000*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Walzer, Michael. 2012. "The Aftermath of War. Reflection on Just Post Bellum." In *Ethics Beyond War's End*, edited by Eric Patterson. Washington, DC: Georgetown University Press.
- Williams, Robert y Dan Caldwell. 2006. "Just Post Bellum: Just War Theory and the Principles of Just Peace." *International Studies Perspectives* 7, no.4: 309-320.

¿Qué pasó en Ecuador en octubre de 2019?

What happened in Ecuador in October 2019?

Belén Izurieta*

Resumen

Durante once días, las calles de Ecuador fueron un campo de batalla. Civiles, policías, indígenas y militares se enfrentaron los unos con los otros. Las protestas comenzaron el 3 de octubre como consecuencia de la insatisfacción de los ecuatorianos con un decreto presidencial que anularía los subsidios a los combustibles. Violencia, terrorismo, vandalismo, robos, represión, heridos y muertes fueron el resultado de las protestas. A lo largo de esos días, los ecuatorianos experimentaron conductas rebeldes, perdieron su identidad individual y mostraron sentimientos racistas y de polarización. A causa de lo ocurrido durante las protestas, este artículo pretende explicar el comportamiento y la conducta de los ecuatorianos desde una perspectiva psicológica.

Palabras clave:

Desindividuación social, reactancia, injusticia percibida, polarización, movilización social, protestas.

Abstract

For eleven days, the streets of Ecuador were a battlefield. Civilians, police, indigenous and military clashed with each other. The protests began on October 3rd as a result of the dissatisfaction of Ecuadorians with a presidential decree that would nullify fuel subsidies. The protests resulted in violence, repression and vandalism. Throughout those days, Ecuadorians experienced rebel behaviors, lost their individual identity, and showed racist and polarizing feelings. Because of what happened during the protests, this article aims to explain the behavior of Ecuadorians using a psychological perspective.

Keywords:

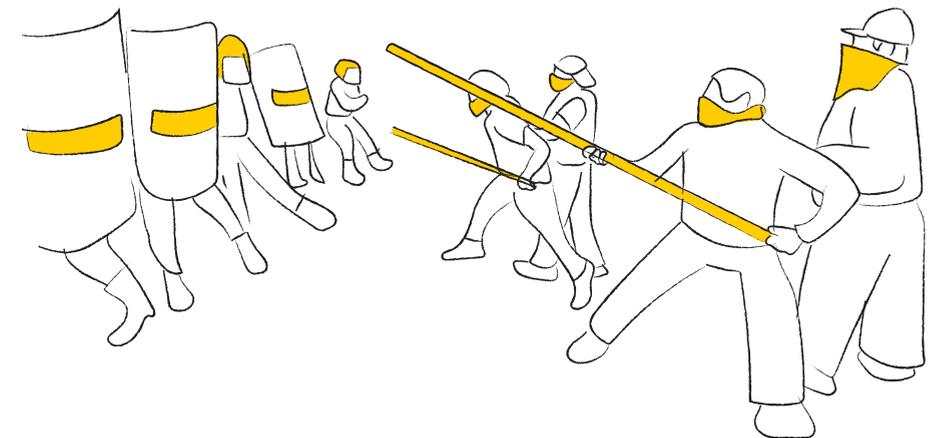
Social deindividuation, reactance, perceived injustice, polarization, social mobilization, protests.

En octubre del 2019, el Ecuador vivió once días en los que el terror, la incertidumbre, la anarquía y la violencia se tomaron no solamente las calles de Quito, sino de todo el país. Todo inició el 1 de octubre, cuando el presidente ecuatoriano Lenin Moreno anunció por cadena nacional la liberación del precio del diésel y la gasolina como parte de un conjunto de medidas económicas para estimular la economía de la nación. Inmediatamente, las medidas recibieron el rechazo oficial de varias confederaciones y gremios, quienes se declararon en resistencia y anunciaron una serie de movilizaciones inmediatas. Algo que comenzó como una manifestación “pacífica” el 3 de octubre por parte del gremio de transportistas, se convirtió en uno de los acontecimientos más complejos y violentos de la historia del Ecuador como República.

Enfrentamientos entre civiles, saqueos, represión policial, robo, heridos, detenidos, muertos, daños a la propiedad privada y pública se registraron durante los siguientes días de manifestaciones ¿Por qué los manifestantes salieron a protestar? ¿Por qué escaló el conflicto? ¿Qué fue lo que condujo a la población a enfrentarse los unos con los otros? ¿Cómo se puede explicar los actos de vandalismo y violencia? ¿Quiénes eran los principales actores de las movilizaciones? Estas son algunas de las preguntas que surgen a raíz del paro y cuyas respuestas se explicarán en este artículo en base a conceptos utilizados por la psicología social y política.

El 3 de octubre el panorama por la mañana en varias ciudades del Ecuador era el mismo: calles bloqueadas, dificultades en la movilización, falta de servicios de transporte, escasa circulación de vehículos y actividades escolares suspendidas. Así comenzó el primer día de paro anunciado por los transportistas, quienes, después de 48 horas de suspender sus actividades, informaron que estarían a la espera de la respuesta del ejecutivo ante su pedido de derogatoria del Decreto 883 y manifestaron que volverían a sus actividades cotidianas. Sin embargo, la ratificación del Gobierno Nacional en no declinar la medida hizo que más organizaciones sociales se unan al paro, principalmente la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) ¿Qué llevó a que los transportistas y organizaciones sociales hayan paralizado al Ecuador durante 11 días?

Bajo los conceptos de la psicología social, lo que motivó a los transportistas y a los miembros de distintas organizaciones a paralizar el Ecuador fue una noción de injusticia percibida y reactividad. La injusticia percibida se interpreta como una cognición que evalúa y engloba elementos de pérdida y una sensación de injusticia e irreparabilidad (Sullivan et al. 2012, 484). Como consecuencia de la injusticia percibida, surge la reactividad la cual es una acción sustentada en una base emocional, dirigida a la restitución de reglas o comportamientos que amenazan libertades y genera reacciones alternativas como conductas de oposición, rebeldía, comportamientos semejantes al restringido y respuestas agresivas (Chappa y Dowd 2008, 210). Es debido a la injusticia percibida y a la reactividad psicológica que tanto indígenas como transportistas y otros manifestantes sintieron que con el “paquetazo” económico se les estaba haciendo un mal y, por lo tanto, salieron a protestar ante aquello que les pareció injusto.



Durante los siguientes días de manifestaciones el conflicto escaló. Las calles de Quito se convirtieron en un campo de batalla entre civiles, policías y militares. Dotados de piedras, palos, y bombas molotov¹, los manifestantes atacaban a policías quienes respondían con disparos de gas lacrimógeno. La violencia, que en un inicio se concentraba en el centro

¹ Bomba incendiaria casera fabricada con una botella de cristal llena de líquido inflamable.

histórico de Quito y sus alrededores, se extendió por todo el país. La anarquía se apoderó de la ciudad y desató actos vandálicos como daños a la propiedad pública y privada, atracos a tiendas, invasión de centros de atención médica, robos e incendios. La violencia y vandalismo alcanzaron niveles de guerrilla urbana, planificada y muy agresiva que pudieron llegar a una guerrilla civil. ¿Qué fue lo que motivó a los ciudadanos a combatir unos con otros y a cometer actos de violencia y vandalismo?

La respuesta a esta pregunta está en lo que los psicólogos sociales llaman desindividuación social. Tal término hace referencia al proceso mediante el cual los individuos que se encuentran en un grupo pierden el sentido de identidad personal y hacen cosas que no harían si estuvieran solos (Worcher et al. 2002, 421). Al estar dentro de una multitud, las personas se vuelven anónimas por lo que pierden su sentido de responsabilidad y se tornan más sugestionables (Worcher et al. 2002, 422). Es precisamente la desindividuación social lo que condujo a los ecuatorianos a actuar sin pensar en sus propios valores, a ser menos conscientes de sí mismos, a experimentar sensaciones de excitación y a sacar “la bestia” que cada uno lleva dentro.

Además de las pérdidas económicas, el daño a la propiedad pública y privada, el encarcelamiento de manifestantes y la muerte de civiles, el Paro Nacional reveló que somos un país profundamente dividido e intolerante. Donde gobiernan rasgos de odio racista y desprecio en contra de los indígenas, entre diversos grupos y clases sociales. Durante los días del paro, se expresaron e incrementaron los estereotipos, las descalificaciones y la población ecuatoriana se dividió en dos bandos: se estaba a favor de los indígenas o en su contra. En términos de la psicología social, el ecuatoriano tomó posiciones extremistas y, al hacerlo, se identificó con un grupo y asumió su forma de captar el problema lo que lo condujo a rechazar al otro (Lozada 2004, 200). El tomar una posición extremista hizo que la mayoría de mestizos y gente de clase social media y media alta perciban a los indígenas como el enemigo y desarrollen sentimientos de rechazo hacia ellos.

Mientras duraba el paro, las redes sociales mostraban el odio y el racismo, hacia los indígenas con toda clase de insultos como: “indios

ignorantes”, “vagos”, “longos” o “regresen al páramo”.² Los hechos y los actos registrados durante las movilizaciones ya no se medían por lo que eran en sí, sino en función de lo que representaban a favor o en contra de la confrontación: nosotros-ellos (Lozada 2004, 200). Esta toma de posiciones extremistas junto con la percepción estereotipada fue lo que dificultó las posibilidades de dialogar, de llegar a acuerdos y a propuestas de solución lo que creó una paralización de valores sociales y morales en la sociedad ecuatoriana

En los días que duró el paro, los principales actores fueron los policías y militares, los indígenas y un grupo de manifestantes violentos que no fueron reconocidos como parte del conglomerado indígena. El primer grupo, militares y policías, estaban encabezados por el presidente de la República. Moreno, en su calidad de líder, actuó erróneamente desde un principio al no utilizar un pensamiento estratégico³ en la toma de decisiones. Si tan solo Moreno hubiese empleado la lógica, la intuición, la meta-cognición, la imaginación, la capacidad analítica y un análisis de medios antes de ejecutar el Decreto 883, seguramente la reacción del pueblo ecuatoriano ante las medidas económicas hubiese sido distinta.

El segundo grupo, los indígenas, estaban liderados por Jaime Vargas quien actualmente es presidente de la CONAIE. Vargas, con una personalidad prepotente, mostró una tendencia a la dominación y al poder motivada por una falta de estabilidad, seguridad y sano equilibrio. Con sus declaraciones, Vargas demostró su carencia de respeto e interés por los seres humanos, su falta de sensatez, moderación y una personalidad poco adaptada, además de una desmedida ambición de poder y figura política. Ningún líder con alta salud mental⁴ se referiría al presidente de la República con insultos, promovería la violencia o incitaría al caos. Vargas lo hizo, realizó todo lo contrario a lo que haría un líder con elevada salud mental: curar antiguas y complejas heridas sociales, políticas, económicas y culturales de los pueblos (Costales 2011, 26). Así, en lugar

² El racismo es multidireccional: no solo de mestizos a indígenas sino también viceversa.

³ El pensamiento estratégico plantea un objetivo y analiza los medios para alcanzarlo teniendo en cuenta el menor costo personal, temporal y material, y el máximo beneficio.

⁴ Un líder con alta salud mental presenta las siguientes características: sabiduría, tolerancia, humildad, creatividad, capacidad de trabajo, alegría, autocrítica, valentía serena, pensamiento estratégico y amor a la vida (Costales 2011, 7-15).

de actuar como un líder con elevada salud mental, Vargas incitó al caos, llamó a la violencia y despertó sentimientos racistas en el pueblo ecuatoriano.

Por último, el tercer actor era un grupo de manifestantes violentos que no fueron reconocidos como indígenas, pero que ocasionaron destrozos, terrorismo y vandalismo con una sola intención: desestabilizar al gobierno para que se llame a elecciones presidenciales anticipadas. Aquel que dirigía a este grupo de vándalos es un individuo con sed de poder y víctima del Síndrome de *Hybris*⁵, quien utilizó la manipulación mental y sentimental para dar un golpe de estado y destituir a Moreno. Si sus planes hubiesen triunfado, seguramente este individuo hubiese vuelto al Ecuador como un mesías, un todo poderoso, un salvador mágico que traería dicha, prosperidad y justicia al país después del caos. Sin embargo, aquella imagen de salvador sería solo un disfraz para ocultar sus más profundas aspiraciones: volver y permanecer en el poder.

Las movilizaciones sociales de octubre rebasaron todos los límites. No solamente se trató de una protesta en contra del “paquetazo” económico, sino que consistió en un atentado en contra del respeto y la paz de una sociedad que está cansada de los golpes de Estado y que repudia la violencia. Las pérdidas económicas y los daños a la propiedad pública y privada no son lo peor que dejó el paro, el resultado más preocupante es la división y fracturación de un Ecuador que desde hace mucho tiempo se encontraba en un proceso de cohesión social. A partir de este momento, está en las manos de las autoridades, de los líderes indígenas y de la población nacional el asumir sus responsabilidades, aliviar las tensiones y buscar la reconciliación nacional. Es ahora cuando las autoridades ecuatorianas deberían mostrar la principal cualidad de un líder: sanar complejas heridas de los pueblos.

⁵ Término planteado por David Owen (2010) para describir un conjunto de síntomas que padecen quienes ejercen el poder. Entre los principales síntomas destacan: narcisismo, exceso de confianza, pérdida de contacto con la realidad, rechazo de la crítica de los demás, etc.

Referencias

- Chappa, Herbert y E. Thomas Dowd. 2008. “Influencia de la Reactancia Comportamental en la Interrupción Prematura del Tratamiento.” *Revista Argentina de Clínica Psicológica* 17, no.3: 209-214.
- Costales, Jaime. 2011. *Psicopatología del Poder*. Quito, Ecuador: Konrad Aenauer.
- Lozada, Mireya. 2004. “El otro es el enemigo: imaginarios sociales y polarización.” *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* 10, no.2: 195-209.
- Owen, David. 2010. *En el poder y en la enfermedad*. Madrid, España: SIRUE-LA.
- Sullivan, Michael, Whitney Scott y Zina Trost. 2012. “Perceived injustice: a risk factor for problematic pain outcomes.” *The Clinical journal of pain* 28, no.6: 484-488.

Utilitarismo: Países desarrollados relegando el cambio climático

Utilitarianism: Developed countries relegating climate change

Ariana Pesantez*

Resumen

Dimanante del período industrial durante el cual los países desarrollados de hoy en día empezaron a enriquecerse mediante la emisión de gases nocivos para la atmósfera, el cambio climático es sin duda uno de los temas presentes más urgentes por resolver en la agenda internacional. Este artículo busca responder a la pregunta: ¿por qué no se toman acciones estatales concretas y efectivas para vencer el mayor desafío contemporáneo a nivel global? Para responderla se utilizará el utilitarismo de John Stuart Mill a través de la evaluación del accionar de los países desarrollados en la mitigación de los efectos del cambio climático y su adherencia a instrumentos internacionales entorno al mismo fin.

Palabras clave:

Utilitarismo, países desarrollados, cambio climático.

Abstract

Climate change is one of the most pressing issues to solve in the international agenda in the contemporary world. This phenomenon has its roots in the industrial period where the current-day developed countries started to enrich themselves through the emission of damaging gases to the atmosphere. This article aims to answer the following question: why are there not more concrete and effective actions toward addressing of the most significant challenges in the international agenda? For that, John Stuart Mill's utilitarianism will be employed to evaluate the actions of developed countries towards the mitigation of climate change effects and adherence to international standards and agreements toward this same goal.

Keywords:

Utilitarianism, developed countries, climate change.

1. Introducción:

No hay futuro sin planeta—*change the politics not the climate, planet over profit*, o no hay planeta b—son algunas de las manifestaciones que declaran que las acciones estatales no están promoviendo la felicidad para el mayor número de personas en el mundo contemporáneo. Hoy en día, el cambio climático ha despertado sobre todo en las generaciones más jóvenes a nivel internacional, el sentido de reclamar la protección del medio ambiente, puesto que “el cambio climático es un problema espacial, cuyas causas y efectos, agentes e instituciones se extienden por todo el planeta” (James 2010, 73). En este sentido, se han adoptado varios instrumentos internacionales que motivan a los Estados a trabajar multilateralmente para alcanzar un futuro sostenible y el bienestar del planeta y sus habitantes. Instrumentos tales como: la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) (1992), el Protocolo de Kioto (1997) y el Acuerdo de París (2016).

No obstante, la iniciativa para poner en práctica las medidas que se deben tomar para contrarrestar sus efectos, reside principalmente en los líderes de gobierno, puesto que son ellos quienes pueden tomar acciones concretas para reducir las emisiones de CO2 y Gases de Efecto Invernadero (GEI) (Wei 2012, 109). Es especialmente importante que los países desarrollados se adhieran y pongan en práctica estas medidas pues “desde 1850, el mundo desarrollado es responsable del 76% del total de emisiones de dióxido de carbono, mientras que el mundo en vías de desarrollo sólo ha contribuido con un 24%” (James 2010, 88).

Ahora bien, si es tan apremiante el tema de proteger el medio ambiente para garantizar la vida a largo plazo, ¿por qué no se toman acciones estatales más concretas y efectivas para vencer el mayor desafío contemporáneo a nivel global? Uno de los motivos se debe a que los países desarrollados han seguido empleando una visión excesivamente estrecha del bien global al negarse a perseguir los esfuerzos de mitigación del cambio climático de manera más agresiva y colectiva, optando por proteger sus propios logros. Para apoyar este argumento, este artículo analizará, desde el punto de vista de la filosofía de utilitarismo, el accionar de los países desarrollados frente al cambio climático y su contribución

al sistema internacional. Con este fin, primero se elaborará una corta introducción del utilitarismo y se establecerá su conexión con el cambio climático. Posteriormente, se analizará el accionar de los países desarrollados desde 1992 y cómo puede ser explicado por el utilitarismo.

2. El utilitarismo y el cambio climático

El utilitarismo o el principio de la mayor felicidad según John Stuart Mill, plantea que “las acciones son correctas en la medida en que tienden a promover la felicidad, incorrectas en cuanto tienden a producir lo contrario a la felicidad” (Mill 1997, 45-46). La felicidad se puede entender como el placer o la ausencia de dolor; no obstante, Mill resalta que existen diferentes tipos de placer y que dependiendo del individuo serán más deseables y valiosos que otros (Mill 1997, 47). Lo que implica que será más valioso aquel placer que produzca mayor cantidad de él para la mayor cantidad de personas. Para esta teoría, la búsqueda de la felicidad para la mayor cantidad de individuos (incluyendo no solamente a humanos, sino también a otras criaturas sintientes) es la “directriz de la conducta humana” (Mill 1997, 53-54). En resumen, la teoría del utilitarismo se basa en la racionalidad de los individuos de optar por conductas o acciones que beneficien a la mayor cantidad de personas basándose no en el interés individual, sino en el colectivo.

En el caso del cambio climático, el deber moral de garantizar un planeta sostenible para las futuras generaciones puede ser considerado como la felicidad colectiva a nivel internacional. No obstante, aunque existe consenso en cuanto a los hallazgos científicos en materia de las graves repercusiones para la vida en el planeta si no se toman acciones que mitiguen sus efectos, las acciones gubernamentales todavía son limitadas (Drogula 1992, 266) Esto se debe principalmente a que los países tienen diferentes prioridades al momento de escoger cuál es el bienestar colectivo que deben darles a sus habitantes. Así, las acciones que los gobiernos se abstienen de realizar o las llevan a cabo en proporciones pequeñas se deben a que, aunque la mitigación y adaptación al cambio climático implica la “felicidad” o el bien común a largo plazo, se toman acciones que afectan a una porción de la población mundial a corto plazo.

En este sentido, Mill argumenta que, “cuando las personas que son tolerablemente afortunadas con relación a los bienes externos no encuentran en la vida goce suficiente que la haga valiosa para ellos, la causa radica generalmente en la falta de preocupación por los demás” (Mill 1997, 57) Es decir que, para los países desarrollados, es más fácil concentrarse en la felicidad individual en lugar de preocuparse de la felicidad colectiva (o bien nacional en lugar de internacional, para promocionar los intereses de su territorio y sus habitantes sobre los de la comunidad global); puesto que ya han experimentado riqueza y tienen acceso a bienes que otros países en vías de desarrollo todavía no tienen. Esto se debe a que los países desarrollados ya han solventado las necesidades básicas que los países en vías de desarrollo todavía no pueden alcanzar y, por ende, pueden enfocarse en la agenda de la lucha contra el cambio climático.

Por el contrario, los países en desarrollo no tienen los recursos para hacer frente a problemas como desnutrición o la erradicación de enfermedades y peor aún, para combatir el cambio climático. El argumento

de Mill debe ser entendido en el sentido de que es de beneficio mutuo el hecho de que los países desarrollados encuentren la felicidad individual mediante la búsqueda de la felicidad colectiva; como un juego gana-gana. La ayuda por parte de los países desarrollados para con los esfuerzos de los países en desarrollo, no solo benefician a la obtención de la felicidad para la mayor cantidad de personas, sino que beneficia también a sus intereses de países desarrollados. Así, desde un punto de vista utilitarista, los países desarrollados colaborarían en conjunto con los demás países para conseguir la mayor cantidad de bienestar en términos de mitigación de cambio climático sin poner en riesgo el más grande de sus intereses individuales a largo plazo: la supervivencia.



3. El cambio climático y los países desarrollados

El ser humano emprendió el camino hacia el cambio climático desde el inicio de la industrialización. Sin embargo, no fue sino hasta 1992 durante la Conferencia de Río, que se adoptó la CMNUCC en la que se establecieron parámetros específicos para frenar el cambio climático y controlar las emisiones de GEI mediante la cooperación internacional (Haibach y Schneider 2013, 360). La CMNUCC implicó el auge del cambio climático como desafío global a tomar en cuenta en la agenda internacional. Muestra de su vigencia e importancia en la actualidad son las Conferencias de las Partes (COP) llevadas a cabo anualmente por parte de los Estados Partes para medir los avances y añadir nuevos pasos para superar este desafío del cambio climático. De esta forma, cuando se habla de países desarrollados se hace referencia a los países especificados en el Anexo I de la CMNUCC: que incluye 41 países industrializados, mientras que los países mencionados en el Anexo II de la Convención incluyen mayoritariamente a países en desarrollo (Von Bassewitz 2013, 105)

La dinámica entre países desarrollados y países en desarrollo se puede representar mediante diferentes analogías: contaminadores y afectados (Haibach y Schneider 2013, 358), ricos y pobres (Dugasa 2018, 100-111) o simplemente países que tienen responsabilidad ética para mitigar los efectos del cambio climático y países que deben buscar medidas para adaptarse a la crisis climática actual (Dugasa 2018, 101). Desde la década de los años 90, ha habido países desarrollados que han mantenido una posición marginal cuando se trata de realizar sacrificios en favor del bien común más allá de sus fronteras. Tal es el caso del Protocolo de Kioto (1997), en el cual se establecían medidas a tomar por parte de los países desarrollados para reducir las emisiones de GEI y mantener un monitoreo de estas. No obstante, la falta de compromiso se evidenció empezando por la ausencia del mayor emisor: Estados Unidos de América, quien tan sólo firmó el Tratado, pero no lo ratificó (Dugasa 2018, 106). Esta acción por parte del país fue defendida por su – en aquella época – presidente George W. Bush, quien mencionó que los requerimientos del Protocolo afectarían a la economía estadounidense (Haibach y Schneider 2013, 361).

Otros países desarrollados durante la Conferencia de Bonn en 2001, también se mostraron indiferentes a pesar de los intentos de llegar a un acuerdo satisfactorio en beneficio del medio ambiente y la población mundial en general (Haibach y Schneider 2013). Sin embargo, también existen excepciones entre los países desarrollados que se han apropiado de lo que el utilitarismo define como “alcanzar la felicidad”. Un ejemplo de esto incluye el hecho de que varios países de la Unión Europea (UE) hayan reconocido la crisis climática y tomado acciones para contrarrestar sus efectos al menos en sus países enfocándose en el uso adecuado de la tierra y los bosques, la energía limpia, emisiones de CO2 por el transporte y la economía circular. Ejemplos de estas acciones incluyen la estrategia climática a largo plazo de la UE adoptada en 2019, que consiste en lograr una UE climáticamente neutral para 2050 (European Council). Estas acciones coinciden con lo mencionado previamente en términos de un juego gana-gana; en el cual, los países desarrollados contribuyen con sus acciones a un bien común sin descuidar sus intereses nacionales.

En términos del utilitarismo de Mill, las posturas de los países desarrollados presentadas previamente pueden ser abarcadas desde dos puntos de vista. El primero, desde una racionalidad individualista si se toma en cuenta a Estados Unidos (y otros países desarrollados) en relación con otros países del sistema internacional, pues puso como prioridad los intereses estatales de la época, no los de la mayor cantidad de individuos a largo plazo. En este sentido, en lugar de actuar en favor de sus propios intereses tal como demuestra la justificación presentada por el expresidente Bush, Estados Unidos y el resto de los países desarrollados deberían enfocarse en el bienestar colectivo global para beneficiarse del resultado que ellos mismo han ayudado en conseguir.

Segundo, se puede evidenciar una racionalidad colectiva en términos de cuál era la mayor cantidad de felicidad que produciría a su población como lo hace la UE, pero debería expandirse al resto del globo, no solo a sus Estados miembros. Es decir, desde un punto de vista utilitarista, los países desarrollados deberían hacer más para ayudar a los países en desarrollo en sus esfuerzos para mitigar el cambio climático a largo plazo. Puesto que esto representaría el mayor bien para la mayor cantidad de

personas: tanto para el interés a largo plazo de sus propios ciudadanos como para los de los países en desarrollo. Caso contrario, todo el planeta comparte la pérdida del recurso común, pero sólo el contaminante disfruta de los beneficios de usar energía extra y de arrojar más dióxido de carbono a la atmósfera (James 2010, 81).

Otro ejemplo de la falta de compromiso por parte de los países desarrollados representa el desempeño en las otras COPs que han tenido lugar a lo largo de los años y hasta la COP18 realizada en Doha, Qatar, donde se consiguió casi ningún avance significativo con el compromiso por parte de los países desarrollados. Esto se debe a que tan sólo 37 de los 200 países participantes estaban dispuestos a adherirse a la reducción de emisiones de GEI en la segunda fase del protocolo de Kioto hasta 2020. Como menciona Garvey (2010), “these 37 countries currently emit only 15% of the world’s GHGs. The biggest polluters, amongst them Canada, China, Japan and the US, were not willing to further reduce their emissions” (Garvey 2010, 362). Estas acciones por parte de ciertos países desarrollados y en desarrollo mencionados en la cita anterior que, aunque firmaron el Acuerdo de París, todavía emiten muchos GEI y CO2 como India y China, son contrarias a la visión optimista que conviene el utilitarismo del ser humano:

Todas las fuentes del sufrimiento humano son, en gran medida, muchas de ellas eliminables mediante el empeño y el esfuerzo humanos, y aunque su supresión es tremendamente lenta, con todo, toda mente suficientemente inteligente y generosa para participar, aunque sea en pequeña e insignificante medida, en la tarea, derivará un noble goce de la propia contienda, al que no consentirá en renunciar mediante ningún chantaje en forma de indulgencia egoísta (Mill 1997, 59).

Esto implica que, los países desarrollados no se preocupan por los demás países en la medida en la que lo hace para satisfacer sus propios intereses y que, según los preceptos utilitaristas, cae en el egoísmo propio y no se preocupa de la maximización total de felicidad de la mayor cantidad de individuos. La peor parte de esta explicación por parte del utilitarismo, es que el único futuro concebible a partir de estas acciones será la no eliminación de este mal para los seres humanos debido a la

falta de cooperación para alcanzar el bien común. Así, la solución que surge a partir de la visión utilitarista va más allá de firmar tratados internacionales para mitigar el cambio climático.

Al contrario, se dirige directamente a las preferencias estatales, en el sentido de que se debería dejar de lado la visión individualista para proteger los intereses nacionales y contribuir con los países en desarrollo para alcanzar colectivamente la felicidad para el mayor número de personas. Según el utilitarismo, esto se lograría considerando que el beneficio para los países desarrollados será grande también a largo plazo. Es decir, sus intereses estarán bien protegidos en la medida en la que contribuyan a que la mayoría de la población global goce del mismo privilegio mediante la mitigación del cambio climático.

4. Conclusión

A lo largo de este artículo se ha podido evidenciar cómo el utilitarismo puede explicar el accionar de los países desarrollados en cuanto a uno de los desafíos más apremiantes de la agenda internacional en la actualidad: el cambio climático. La respuesta a la pregunta planteada desde el principio, sobre ¿por qué no se toman acciones estatales concretas y efectivas para vencer el mayor desafío contemporáneo a nivel global? Se basa principalmente a la elección del interés en maximizar la felicidad individual de un Estado desarrollado en lugar de garantizarla para el mayor número de individuos a nivel global y contribuir para que los países en desarrollo también puedan combatir el cambio climático. En base a los preceptos utilitaristas de Mill, para cambiar esta realidad, será necesario dejar de lado los intereses y focalizar los esfuerzos multilaterales hacia la felicidad colectiva mediante sacrificios que podrían afectar a los países desarrollados a corto plazo, pero garantizarían la vida de la comunidad internacional en su totalidad a largo plazo.

Referencias

- Drogula, Jennifer. 1992. "Developed and Developing Countries: Sharing the Burden of Protecting the Atmosphere." *Georgetown International Environmental Law Review* 4, no. 2: 257-302.
- Dugasa, Megersa. 2018. "The International Responsibilities of Developed Countries in Adaption to and Mitigation of Climate Change: An Ethical Mandate." *BRICS Law Journal* 5, no. 2: 100-111. DOI: 10.21684/2412-2343-2018-5-2-100-111.
- European Council. 2020. "Climate change: what the EU is doing." *Council of the European Union*. Recuperado el 17 de enero de 2019 de <https://www.consilium.europa.eu/en/policies/climate-change/>.
- Haibach, Holger y Schneider, Kathrin. 2013. "The politics of Climate Change: Review and Future Challenges". En *Climate Change: International Law and Global Governance, Volume II: Policy, Diplomacy and Governance in a Changing Environment*, editado por Oliver Rupper, Christian Roschmann y Katharina Ruppel-Schlichting, 357-373. Nomos Verlagsgesellschaft mbH: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv941vsk.18>.
- James, Garvey. 2010. "Responsabilidad". En *La ética del cambio climático*, 73-108. Barcelona: Proteus. eISBN Pdf: 9788415549239.
- Mill, John S. 1997. "Capítulo 2: ¿Qué es el utilitarismo?". En *El Utilitarismo*. Traducido por Esperanza Guisán, 44-75. Barcelona: Ediciones Altaya, S.A..
- Von Bassewitz, Natia. 2013. "International Climate Change Policy: Where do we Stand?" En *Climate Change: International Law and Global Governance, Volume II: Policy, Diplomacy and Governance in a Changing Environment*, editado por Oliver Rupper, Christian Roschmann y Katharina Ruppel-Schlichting, 101-156. Nomos Verlagsgesellschaft mbH: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv941vsk.9>.
- Wei, Ting, et. al. 2012. Developed and developing world responsibilities for historical climate change and CO2 mitigation. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America* 109, no. 32 (Agosto): 12911-12915: <https://www.jstor.org/stable/41685652>.

Eventos y Entrevistas

Interviews and Events

Estados Unidos y el multilateralismo: Un breve resumen de la conferencia del Profesor David P. Forsythe¹

¿Cuál es el futuro de las organizaciones multilaterales? En el septuagésimo quinto aniversario de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Profesor Forsythe abordó esta pregunta al subrayar la importancia del rol de los Estados Unidos en las organizaciones multilaterales. Durante la conferencia, identificó la emergencia del nacionalismo populista como una amenaza existencial hacia las organizaciones internacionales y el multilateralismo. Sin embargo, para el Profesor Forsythe, aún hay esperanza para salvar a las organizaciones internacionales, ya que, los países comprenden la importancia de la cooperación multilateral. Él construye su argumento, primero, explicando las relaciones multilaterales de Estados Unidos a través de la historia. En segundo lugar, presenta los cambios en la política exterior estadounidense desde el 2016 y, finalmente, señala el riesgo futuro del multilateralismo en tres ejemplos. Por medio de su argumento, mantiene el optimismo al afirmar: “el juego no ha terminado aún” para la cooperación internacional.

Desde su formación, las Naciones Unidas han sido vehementemente respaldadas por los Estados Unidos y la administración Truman. La cooperación multilateral no era vista como un asunto bipartidista, la creación de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods fueron respaldadas por los demócratas y republicanos de igual manera. No obstante, el multilateralismo se hizo partidista después. Bajo la administración de Ronald Reagan, los republicanos retrocedieron en cuanto a normas internacionales, cooperación y derechos humanos. Por esta razón, no es una sorpresa que desde 2016 los Estados Unidos hayan perseguido un unilateralismo impulsivo y no sistemático, como sucedió con Reagan y Bush en el pasado. El profesor Forsythe reconoce otro problema: la administración de Donald Trump es un ejemplo de nacionalismo estrecho que continuamente presiona a los Estados Unidos para

buscar una ventaja a corto plazo para sí mismo, a costa de la cooperación internacional. Como argumenta después: “Los Estados Unidos de hoy ya no son sobre multilateralismo, sino, sobre ventaja unilateral”.

Estados Unidos es el más importante miembro de las Naciones Unidas, por lo tanto, el Profesor Forsythe argumenta que las modificaciones en la política exterior de Estados Unidos implican cambios en las organizaciones multilaterales. Por esta razón, ejemplifica tres escenarios donde las acciones tomadas por la actual administración han dañado el multilateralismo en sus aspectos principales. En este análisis, Estados Unidos ha contestado a la influencia China en Asia, a través de El Acuerdo Trans-Pacífico de Cooperación Económica. Sin embargo, la administración actual tomó la decisión de abandonar este acuerdo. Según el Profesor Forsythe esto es un colosal error estratégico.

En segundo lugar, el Plan de Acción Integral Conjunto (acuerdo nuclear con Irán) permitió una inspección extranjera en Irán para asegurar que no estaba desarrollando armas nucleares. Aunque muchas agencias confirmaron que Irán estaba cumpliendo el acuerdo, Estados Unidos dio marcha atrás, permitiendo a Irán conseguir su arsenal nuclear y empezar un escalamiento del conflicto, el cual amenaza a la seguridad internacional. Tercero, Estados Unidos salió del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Por medio de esta decisión, dejó de buscar el esfuerzo multilateral para reconocer y lidiar con el cambio climático y el calentamiento global.

¿Qué lecciones nos deja esto? En estos escenarios la agenda unilateral dirigida por la administración de Estados Unidos es visible. No obstante, el unilateralismo no es la única decisión imprudente que se ha tomado, mientras se abandonan acuerdos, Estados Unidos no estaba reemplazándolos con nada. Estas decisiones no fueron estratégicas y permitieron el escalamiento del conflicto en lugar de ser soluciones. Un posible conflicto con Irán, el juicio político y una débil política exterior son el efecto de políticas nacionalistas populistas.

A pesar de un panorama amenazante, el Profesor Forsythe considera que aún es pertinente ser optimista. Las relaciones entre Estados Unidos y

¹ La conferencia de David P. Forsythe tuvo lugar en El 75° aniversario de las Naciones Unidas -ONU-, Conferencia Distinguida. Asociación del Ecuador para las Naciones Unidas -AENU-/United Nations Association of Ecuador, member of the World Federation of the United Nations Associations. Universidad San Francisco de Quito, 20 de Enero de 2020.

Arabia Saudita después del asesinato de Jamal Khashoggi, el conflicto de Yemen y las recientes amenazas en contra de sitios culturales en Irán, han recibido el rechazo por parte de los republicanos, así como de otros partidarios de Trump, que no han respaldado la decisión de la administración. El Profesor Forsythe explica que el aprendizaje negativo permitió la cooperación en el pasado, las organizaciones internacionales florecieron tras la Primera Guerra Mundial y la Segunda Guerra Mundial y probablemente será así otra vez. Las naciones entienden la necesidad de la cooperación multilateral, lo que traerá el fin para el nacionalismo.

David P. Forsythe

Texto en español, Mateo Villaquirán

United States and Multilateralism: A brief Summary on David P. Forsythe's Distinguished Conference²

What is the future of multilateral organizations? On the 75th anniversary of the United Nations (UN), Professor Forsythe addressed this query by outlining the importance of the United States' role on multilateral organizations. During the conference, he identified the emergence of narrow nationalism or populism as the existential threat to international organizations and multilateralism. However, for Prof. Forsythe there is still hope for a very much needed salvation of international organizations because nations understand the importance of multilateral cooperation. He builds up this argument, firstly, by explaining the US multilateral relations through history. Secondly, he presents the modification of US Foreign Policy since 2016 and, lastly, he narrows the risk of future multi-

² David P. Forsythe's conference took place on, The 75th Anniversary of the United Nations- UN- Distinguished Conference. Asociación del Ecuador para las Naciones Unidas- AENU-/ United Nations Association of Ecuador, member of the World Federation of United Nations Associations. Universidad San Francisco de Quito, January 20, 2020.

lateralism in three examples. Through his argument, he keeps optimism and affirms that "the game is not over" for international cooperation yet.

Since its formation, the UN was greatly supported by the US and the Truman's administration. Multilateral cooperation was not seen as a bipartisan issue, the creation of the UN and the Bretton Woods Institutions was supported by Democrats and Republicans equally. However, multilateralism became partisan later. Under Ronald Regan's administration, Republicans pushed back on international norms, cooperation, and human rights. For this reason, it is not a surprise that since 2016 the US has pursued an impulsive and unsystematic unilateralism, like Regan and Bush did in the past. Prof. Forsythe recognizes another issue; Donald Jr. Trump's administration is an example of narrow nationalism that continuously presses the US to seek for a short-term advantage for itself in the sake of international cooperation. As he later argues, "the US today is not about multilateralism anymore is about unilateral advantage".

The US is the most important member state on the UN; therefore, Prof. Forsythe argues that modifications in US Foreign Policy imply changes in multilateralist organizations as a whole. For this reason, he exemplifies three scenarios where actions taken by the current US administration have damaged multilateralism in first order issues. In this analysis, the US contested Chinese influence in Asia through the Trans-Pacific Partnership Agreement (TPP). However, the current administration made the decision of walking away from the TPP, which Prof. Forsythe argues, is a colossal strategic mistake.

Second, the Joint Comprehensive Plan of Action (Iran nuclear deal) allowed an intrusive inspection into Iran to ensure that it was not developing nuclear weapons. Even though many agencies confirmed Iran was complying to the deal, the US pulled out, allowing Iran to pursue nuclear arsenal and start an escalating conflict that threatens international security. Third, the US walked away from the Paris Climate Agreement. Through this decision, it stopped seeking a multilateral effort to acknowledge and deal with climate change and global warming.

What does this leave us with? In these scenarios the unilateral agenda

followed by the US administration is visible. Nonetheless, unilateralism is not the only unwise decision made, while walking away from the agreements, the US was not putting up anything in place. These decisions were not strategic and have left escalating conflicts in place rather than solutions. A possible conflict with Iran and the impeachment trials and feeble foreign policy are the aftereffect of narrow nationalist policies.

Despite the menacing panorama, Prof. Forsythe considers that being optimistic is still in order. US-Saudi Arabia relations after the killing of Jamal Khashoggi, the Yemen conflict and the recent threats to target Iran's cultural sites, received backlash from Republicans as well as from other Trump supporters who pushed back against the administration decision. Prof. Forsythe explains that negative learning led to cooperation in the past, International Organizations flourished after World War I and II, and hopefully it will happen again. Nations understand the need of multilateral cooperation which will bring narrow nationalism to an end.

David P. Forsythe
 Texto en inglés, María Fe Vallejo

Entrevista Francisco Carrión Mena¹

Francisco Carrión Mena, diplomático ecuatoriano, ocupó el cargo de embajador de Ecuador en Washington hasta el 7 de enero de 2020, cuenta con más de treinta años de trayectoria en la política nacional e internacional. Ha sido designado Canciller del Ecuador, Embajador en Madrid, Estados Unidos y ante las Naciones Unidas. Dentro del campo académico ha colaborado con la Universidad Central del Ecuador y FLACSO Ecuador. Asimismo, ha dictado conferencias en varios países y publicado libros y artículos. Realizó su Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad Central del Ecuador en 1974 y, posteriormente, obtuvo su doctorado en Ciencias Internacionales en la misma universidad en 1978.

Diplomacia

1. ¿Cuál es su principal objetivo como embajador de Ecuador en los Estados Unidos?

Mi primer objetivo como embajador aquí en Washington D.C. es el de acercar a los dos países, gobiernos y pueblos en temas afines de su interés respectivo. Por ejemplo, si Ecuador quiere exportar sus productos a Estados Unidos y conseguir que el mercado de Estados Unidos pueda abrirse para esos productos. Promover las inversiones de empresarios, fundamentalmente americanos, en Ecuador. Afinar ciertas políticas, de la política exterior entre ambos países. Defender a los migrantes ecuatorianos en Estados Unidos y por supuesto, representar a Ecuador en Estados Unidos. En fin, una serie de temas en los cuales tenemos afinidades, como el tema de la lucha contra el narcotráfico o en contra de la delincuencia internacional organizada, la cual supera fronteras. Es decir, hay muchos temas que los dos países estamos de acuerdo y que trabajamos juntos.

Por otro lado, hay temas que inevitablemente tienen ciertas diferencias,

¹ Esta entrevista tuvo lugar el 12 de agosto de 2019 en la embajada ecuatoriana en Washington

algo que ocurre normalmente en las relaciones entre países y en los seres humanos también. Un ejemplo de esto es el enfoque sobre la migración, Estados Unidos no quiere migrantes, sin importar la nacionalidad, siendo general, lo que involucra a los ecuatorianos. Mientras que nosotros queremos que, los ecuatorianos que deseen venir acá puedan entrar de una manera segura para conseguir trabajo y contribuir de una forma segura a la economía americana y también aportar a través de las remesas a nuestra economía. Eso es lo que hace la embajada de Ecuador y lo que hago yo como titular de la misión diplomática en Washington D.C.

2. ¿Cuál es el principal reto al que se ha enfrentado el Ecuador en materia diplomática desde que usted asumió el cargo de embajador del Ecuador en los Estados Unidos?

Es una mezcla de lo que acabo de decir, pero fundamentalmente recuperar una imagen del país que frente a Estados Unidos ha estado muy deteriorada. En los últimos diez años, el Ecuador ha tenido una actitud confrontacional con los Estados Unidos y lo más importante fue recuperar esa relación normal entre dos países que mutuamente se necesitan; a pesar de la asimetría que hay en temas económicos, políticos, tecnológicos, etc. Pero mantener una relación normal en la que Ecuador pueda sacar provecho, ya que de eso se trata, de defender los intereses del Ecuador y conseguir lo mejor para el país.

3. Dentro de sus años de experiencia de carrera diplomática, ¿Cuál considera que ha sido un logro significativo para el Ecuador?

Bueno, mi carrera diplomática ha sido larga, pero creo que la experiencia más enriquecedora que he tenido a nivel personal e incluso humana fue el proceso de negociación de paz con el Perú, en el cual participé directamente. Para mí fue una gran satisfacción el superar a través de la negociación digna, de manera pacífica y con el diálogo un problema territorial sumamente grave, que se había originado en el nacimiento de las Repúblicas del Ecuador y Perú. Por lo tanto, participar en este conflicto ha sido, creo yo, mi mayor satisfacción personal, en mi carrera diplomática.

Política Exterior

4. ¿Cómo describiría a la política exterior actual del Ecuador? ¿Considera usted que el Ecuador desea alcanzar un desarrollo económico, social y de seguridad a través de una cooperación bilateral con Estados Unidos?

Bueno, daría la impresión que sí. Estamos en un proceso de transición, eso hay que tener presente, porque después de diez años de un gobierno autoritario, por decir lo menos. El presidente Moreno está tratando de alcanzar, lo que yo llamo, una normalización de las relaciones exteriores y bilaterales, de lo que es este caso Estados Unidos. Lo que quisiéramos es eso precisamente y creo que lo vamos logrando normalizar, es decir, hacer de la relación entre Estados Unidos y Ecuador una relación normal. Para esto hay algo fundamental que nosotros los ecuatorianos tenemos que hacer y es generar confianza. Es decir, que Estados Unidos confíe en Ecuador, en lo que estamos haciendo, que es implantar los pilares de la democracia, la defensa de los derechos humanos y dentro de los derechos humanos, la libre expresión. En fin, todo lo que tiene que ver con la libertad del ser humano y a través del fortalecimiento de las instituciones lograr recuperar esa confianza, la cual, se debe reconocer que se perdió durante los diez años del gobierno anterior.

5. En términos de globalización, ¿cuál considera que es la situación actual del Ecuador? ¿Ha entrado el país dentro de este proceso o se ha aislado? ¿Y qué consecuencias ha acarreado?

Bueno, esta es una pregunta difícil de responder ya que la dimensión del Ecuador en términos de economía, en términos de influencia política internacional son factores reducidos por la dimensión de todos estos factores. Entonces la influencia que podamos nosotros tener en la globalización es muy relativa. Sin embargo, hay mecanismos y estrategias para tener mayor presencia y una de esas formas es la de la participación en organizaciones internacionales y la de participar en procesos de integración. Con lo cual, la capacidad de negociación del Ecuador y de influencia definitiva del Ecuador dentro de esta globalización, que ahí está, se pueden incrementar. No somos países grandes, que inclusive

ellos, siendo grandes, también deben integrarse; pero nosotros más todavía debemos integrarnos, por la dimensión de estos factores político, económico y social ya mencionados.

6. ¿En qué áreas se debería trabajar para la prevención de la migración ilegal a los Estados Unidos desde Ecuador?

En la creación de puestos de trabajo. Nadie sale de la tierra de donde nació si ya tiene trabajo para él o su familia, si tiene educación o salud. Esto se da a través de la institucionalidad, que se fortalece a través de la creación de puestos de trabajo. Si existen puestos de trabajo la economía queda consolidada, se consolida también lo social, lo político y todas las instituciones que hacen parte del Estado; el ejecutivo, el legislativo, la asamblea, la justicia, que son factores fundamentales. En fin, ahí se consolida el Estado como tal. Ese es mi criterio personal, que la creación de puestos de trabajo es la clave del desarrollo, va de la mano de esta consolidación como Estado del Ecuador y va de la mano dentro de ese proceso de globalización en el que vivimos.

Descolonización

7. Usted fue presidente de la Comisión de descolonización de las Naciones Unidas en el 2010. ¿Nos puede contar su experiencia y sobre los retos que el mundo enfrentaba en materia de descolonización? ¿Considera usted que ha cambiado esa situación?

Este comité que se ocupa de la descolonización dentro de las Naciones Unidas en el que fui presidente, tuvo hace décadas un rol muy importante en la medida que intervino en la descolonización de muchos países que ahora ya son independientes, sobre todo en África y en Asia. Ahora ya no quedan muchos, los que quedan, sin embargo, son casos emblemáticos que generan conflictos internacionales; el caso de las Islas Malvinas, incluso el caso de Puerto Rico, que a pesar de no formar parte de los casos que se tratan, pero que se discuten en el comité o también el caso de Gibraltar. Casos puntuales que son muy significativos ya que son estratégicos generando debates y discusiones muy largas. Pero yo soy pesimista, en el sentido que dentro de este mecanismo vayan a resolverse

de forma inmediata este tipo de problemas, porque hay intereses de las grandes potencias en que se mantenga el statu quo, la cual es la situación actual en la que se encuentra, por lo que los debates continuarán, subirán y bajarán de tono. Pero yo soy en eso mucho menos optimista.

Mi rol estaba en buscar aproximaciones entre los países, pero siendo sinceros la disposición de estas grandes potencias no es favorable a que estos asuntos lleven a la independencia, porque eso se trata de estos territorios. Por ejemplo, el conflicto de las Malvinas, en el que se ve muy difícil que se resuelva a través del diálogo. Sobre todo, en casos muy complejos ya que son sitios muy geoestratégicos, como es el caso de Gibraltar. Sin embargo, lo importante de todo esto es mantener el debate todavía vivo de todos estos casos y también lo importante de la presidencia es que sea el ecuatoriano el que mantenga vivo el debate de estos asuntos que tienen una dimensión global.

8. ¿Qué retos enfrentamos actualmente en materia de descolonización?

Al intervenir las grandes potencias, su capacidad de imposición, es muy importante. Están Estados Unidos, Gran Bretaña, España, Francia, en otros casos, por ejemplo, Polisario, Marruecos y hay otros casos en los que las grandes potencias están involucradas y estas no son proclives a que estos asuntos se resuelvan ya que lo más cómodo para estas potencias es que se mantenga el statu quo.

Entrevista realizada por Andrea Silva

Spot Alumni

Sheryn Barham

En 2010, se graduó en Relaciones Internacionales con una subespecialización en Ciencia Política. Posteriormente, realizó su maestría en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en Relaciones Internacionales con mención en Seguridad y Derechos Humanos. Realizó una segunda maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales en la Escuela Diplomática de Madrid. En el ámbito laboral, Sheryn se ha destacado por su trabajo como analista política en temas de Oriente Medio, ocupando así importantes cargos en el sector público, principalmente en el Ministerio de Relaciones Exteriores. También colaboró en Ministerio de Defensa y el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos del Ecuador. Actualmente, es consultora externa del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) y se encuentra en transición a convertirse en diplomática para el servicio exterior del Estado de Palestina. Su área de expertise son temáticas en torno a Medio Oriente y ha dictado varias conferencias en temas relacionados a las tensiones en Israel-Palestina, Siria y Kurdistán. Tiene un amplio interés en Derecho Internacional Humanitario.

David Vaca Álvarez

En 2004, se graduó en Jurisprudencia con mención en Relaciones Internacionales. De 2004 a 2006 cursó sus estudios en la Academia Diplomática del Ecuador e ingresó a la carrera diplomática. En 2013 obtuvo una maestría con honores de segundo nivel en Economía y Cooperación para el Desarrollo, en la Link Campus University de Roma. Es consejero de carrera del Servicio Exterior del Ecuador, actualmente coordina los asuntos de política Migratoria en la Embajada del Ecuador en los Estados Unidos. Previamente en su carrera fue enlace diplomático ante la Asamblea Nacional, Agregado Cultural del Ecuador en Italia, Representante Alterno ante: FAO, FIDA, PMA, IILA, IDLO e ICCROM en la ciudad de Roma. Ha sido Subsecretario de Relaciones Exteriores del Ministerio Coordinador de Seguridad Interna y Externa y fue parte del equipo coordinador de "Plan Ecuador". Adicionalmente, coordinó la participación

del Ecuador en las Bienales de Venecia 2009, 2011 y 2013, así como, organizó varias muestras de arte contemporáneo en Italia. Participó en la publicación de los Catálogos AEQUATORIA- Plus Ultra Conceptus y Souvenir de Ecuador, Geo Juvenil Ecuador y publicó un artículo en Cuaderni di Casa América-Terra D'America -14.

Cristina Quijano Carrasco

En 2017, se graduó con honores de licenciada en Relaciones Internacionales con subespecializaciones en Filosofía y Ciencia Política. Durante su pregrado realizó pasantías en la Embajada de Ecuador en Washington DC y en la Organización de Estados Americanos (OEA). Participó en el equipo editorial de "El Outsider" y publicó en el "USFQ Law Review". Tras culminar sus estudios de pregrado, comenzó a trabajar en el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) como consultora en el Ministerio de Relaciones Exteriores para procesos de determinación del estatus de refugiado. En el 2018, se convirtió en Asistente de Protección de ACNUR en Quito, donde trabajó en el manejo de casos individuales, proporcionó consejerías técnicas para agencias e instituciones públicas en materia de protección de Derechos Humanos y casos con necesidades específicas de protección. En la actualidad, realiza sus estudios de maestría en Derechos Humanos y Asistencia Humanitaria en Yale University.

Proceso Editorial

Publishing Process

El Outsider es una publicación anual y de acceso libre del departamento de Relaciones Internacionales y Ciencia Política de la Universidad San Francisco de Quito. Está dedicada a la divulgación de análisis críticos y discusiones sobre temas de las áreas de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. La revista es compilada, editada y revisada por estudiantes de Relaciones Internacionales y colaboradores del Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades y recopila trabajos de los estudiantes de Relaciones Internacionales de la Universidad San Francisco de Quito.

Cada edición está conformada por las siguientes secciones:

- **Acercamientos de RR. II./IR Approaches.** A esta sección pertenecen las investigaciones académicas orientadas alrededor de las temáticas de la revista.
- **Editoriales de Opinión / Op-Eds.** Aquí se publican opiniones informadas y fuertemente sustentadas sobre problemáticas que conciernen a la revista.
- **Eventos y entrevistas/Interviews and Events.** Esta sección está reservada para transcripciones, análisis y resúmenes de eventos académicos que traten los temas de la revista, así como entrevistas realizadas a expertos sobre tales temáticas.
- **Spot Alumni.** Esta sección es un seguimiento de descartados graduados de Relaciones Internacionales de la USFQ.

Procesos Editoriales

Los autores que deseen publicar en El Outsider deberán enviar su artículo a través de la plataforma OJS para lo cual deberán ponerse en contacto con el Comité Editorial de la revista para recibir las instrucciones pertinentes. Cada artículo deberá cumplir los siguientes requisitos:

- El envío debe realizarse en formato Word.
- Se aceptan artículos en inglés o español.

- El artículo debe ser inédito y ceñirse a los estándares internacionales, así como a las normas éticas contempladas en el Código de Honor y Convivencia de la Universidad San Francisco de Quito.

- El tema de cada artículo debe corresponder al campo de la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales.

- La extensión tanto para los artículos de investigación como para los editoriales de opinión debe ser de máximo 3000 palabras, excluyendo las citas y referencias.

- La primera página del artículo debe incluir:

- Título en inglés y español (máximo 10 palabras)
- Resumen en español y abstract en inglés
- Palabras clave en español e inglés

- Las citas y referencias se deben hacer siguiendo la normativa de citación Chicago, formato Author-Date.

- Los gráficos y tablas que presente el artículo deben ir numerados y citados conforme a la normativa de citación Chicago.

A cada artículo recibido se le asignará anónimamente un revisor externo. Cada revisor evaluará los artículos correspondientes siguiendo una rúbrica que les permitirá asignar una puntuación a cada artículo evaluado. Los mismos serán aprobados tras obtener mínimo 14 puntos sobre 20 en la rúbrica del Comité. La rúbrica está compuesta por cuatro componentes y evaluará 1) estructura, 2) tema, 3) fuentes, 4) claridad.

Selección y publicación

En lo que se refiere a la corrección y publicación de los artículos, se deberán cumplir los siguientes pasos y requisitos:

1. Los artículos son recibidos y evaluados por examinadores externos

(peer review) que se asignarán aleatoriamente entre los miembros del Comité Editorial. Estos examinadores decidirán a lo largo del proceso editorial si cada artículo es a) aprobado, b) aprobado con correcciones menores, c) temporalmente aceptado con correcciones mayores, d) rechazado.

2. Los artículos aprobados con correcciones menores o parcialmente aceptados con correcciones mayores son enviados de vuelta a sus autores con las correcciones de forma y fondo pertinentes. Este proceso será realizado (hasta un máximo de) tres veces. La primera revisión que recibirán los autores será una evaluación profunda de forma y fondo en la que el examinador o examinadora se cerciorará de que el artículo que se le ha asignado cumpla con los parámetros contemplados en la guía de autor.
3. En la siguiente ronda de revisión se contemplarán errores omitidos en la o las rondas anteriores y estará a cargo de examinadores externos expertos en el tema que trata el artículo. Los miembros del Comité Académico de la revista serán los responsables de esta ronda de revisión. Para la presente edición, el Comité Académico fue conformado por destacados académicos del departamento de Relaciones Internacionales y de Psicología de la Universidad San Francisco de Quito.
4. En caso de existir correcciones, especialmente de fondo, los artículos serán enviados una vez más a los autores para que realicen las correcciones pertinentes. Con el objetivo de garantizar una alta calidad en cada artículo, el Comité Editorial de la revista El Outsider se reserva el derecho de rechazar los artículos en cualquier etapa del proceso editorial, así como la asignación y reasignación de los artículos en las distintas secciones.
5. Finalmente, los artículos, una vez aprobados, se someten a una revisión orto-tipográfica a cargo de un revisor seleccionada por la USFQ PRESS y el Comité Editorial.

el outsider

